

Coyuntura Global

La distorsión de lo sucedido en Francia

44

Año 7, nov-dic 2014
ISSN 1659-4029

Boletín del Observatorio de la
POLÍTICA
INTERNACIONAL



Escuela de Ciencias Políticas
Universidad de Costa Rica

Escuela de Relaciones Internacionales
Universidad Nacional



La distorsión de lo sucedido en Francia

Dr. Antonio Barrios Oviedo, UNA

Una vez más desde el 11 de setiembre del 2001 y luego Atocha en 2004, los medios de comunicación en todo el mundo se contagian de una misma interpretación: “el repentino asesinato de doce personas en la redacción del semanario parisino Charlie Hebdo es un nuevo capítulo del inevitable choque civilizatorio entre Occidente y el Islam, entre el Bien y el Mal, entre las Luces y la Oscuridad, entre la Democracia y la Barbarie”. Los “aportes” de Huntington en su libro El choque de las civilizaciones, por un lado ha sido una invitación para que los gobiernos se sientan cómodos con esa visión de mundo porque pueden perpetuar algunas guerras que, geopolíticamente les conviene, en vez de procurar entender lo que realmente sucede.

Esta interpretación permite que cada uno se acomode según su gusto ideológico: los hay quienes piden una devolución guerrera en términos de ojo por ojo, es decir hay que ir a invadir y matar gente afuera, y están quienes explican magnánimos que los grupos extremistas apenas representan una ínfima porción de la comunidad musulmana y, que por tanto no hay que optar por posiciones islamofóbicas. Ambas opiniones, sin embargo, comparten la misma matriz: se trataría de un conflicto donde la sociedad francesa, y por extensión la europea, cuyo legado colonialista no puede pasar desapercibido, fue víctima de un ataque externo, de un “otro” bárbarico, incomprensible, ajeno, sin respeto por la vida, y todos los epítetos posibles. Ese sentido de “otredad” se empieza a juzgar de una forma atroz en la que los responsables de los males de la sociedad vienen de afuera.

Según la información que brinda la misma policía francesa, quien comandó el ataque fue Chérif Kouachi, un joven de 32 años, nacido y criado en París. Un ciudadano francés matando a otros ciudadanos franceses, ¿cómo es posible?; me pregunto, ¿será que en Francia no hay ase-

sinatos por otras razones que son igualmente atroces? Este dato, más allá de cualquier otra interpretación, obliga a pensar en la matanza como parte de un problema al interior de la sociedad francesa porque quien la perpetró nació, se educó y se socializó al interior de Francia.

En 2005 Chérif, en ese entonces con 22 años, era un rapero de la periferia parisina, que ni por cerca estaba adherido a ningún tipo de extremismo político-ideológico o religioso. El contexto social de la época no es para nada alentador porque fue el año de las grandes revueltas de jóvenes desclasados (ya sea por su origen social, étnico o religioso), donde los partidos blancos, supremacistas o de extrema derecha ya reclamaban una Europa blanca y no negra o árabe y donde cada uno reclamaba un país con ciertas características. La respuesta del Estado no fue tolerante ni democrática, ya que en medio de la convulsión callejera el entonces ministro de Interior, Nicolás Sarkozy, los catalogó públicamente como “escoria”. Tres años después, en el 2008, Chérif inició sus contactos con células terroristas activas en Irak y Siria, que buscaban reclutar jóvenes del Primer Mundo para combatir en Medio Oriente. El gobierno francés sabía de eso, le dio seguimiento y luego lo desestimó como de peligro. Un fallo grave de inteligencia.

Pero, qué está sucediendo en el país de la democracia, la libertad y de las luces que hace que cientos de jóvenes se adentren en las entrañas del monstruo pre moderno coránico. ¿No será que esa libertad no es pareja, igualitaria donde impera la austeridad económica y la xenofobia racial y religiosa, donde los de por sí ya pobres se han hecho más pobres, más excluidos? Desde un punto de vista más micro-sociológico posible, algo no está bien entre los vecinos de París que resuelven sus diferencias religiosas y culturales mediante el uso de Kalishnikov. Aunque parezca extraño, el caricaturista Stephane Charbonnier y el ex rapero Chérif Kouachi, vivían en la misma ciudad. Y por supuesto, ya todos acostumbrados al terrorismo “islámico” proveniente de afuera, le ha resultado más tranquilizador y más fácil a las autoridades francesas señalar que se trata de una “contaminación” para así ocultar los problemas internos, en la que los gobiernos con economías en crisis se han vuelto expertos.

De todo lo ya leído sobre el atentado, las agencias internacionales de noticias consignan a los hermanos que comandaron el ataque a Charlie Hebdo como de nacionalidad franco-argelino, pero en realidad se trata de dos ciudadanos franceses, nacidos y criados en el país galo. Lo de argelino es con el fin de echar gasolina al fuego, de nuevo, la idea es enfatizar que son de “afuera”. En Francia, como en otros países europeos, tener la ciudadanía legal no implica tener la ciudadanía cultural, identitaria. En general, este último título es reservado para los franceses “puros”, aquellos que pueden ostentar largas genealogías en la tierra del vino y los quesos, excluyendo quirúrgicamente a quienes llegaron en las oleadas migratorias del siglo XX y que están directamente vinculadas con el pasado colonialista de Francia.

Se trata de un conflicto nacional que creyeron tener resuelto, aunque con obvias y notorias conexiones con dinámicas internacionales, entre ellas el llamado “terrorismo internacional”, lo que demuestra la reacción de la propia clase política, inmediatamente después del crimen. Incluso Marine Le Pen, líder del ultraderechista Frente Nacional, ha pedido un referéndum para establecer la pena de muerte (no especificó si la guillotina o la inyección letal); hoy Le Pen, según las encuestas ganaría las elecciones generales para elegir gobierno. Así que con la perversidad con se ha visto la matanza de los caricaturistas, se ha convertido en capital político para algunos. Es decir, lloran su muerte, pero dicha que sucedió porque este ataque me va a llevar al poder.

Todo esto que está sucediendo debería llevar a Europa a preguntarse cómo llegó hasta este punto. En vez de acentuar la “otredad” simplona descargando las culpas sobre la “barbarie”, es perentorio un ensayo de

introspección sobre la propia “civilización”. Se trata de entender que existe un problema social, político, económico y, en último término, religioso al interior de las sociedades europeas, y no fuera de ellas en algún “oscuro rincón del mundo”. Ese problema puede resumirse en el histórico problema “nacional” europeo de una identidad excluyente, refractaria e imposibilitada de incorporar de manera plena a nuevos contingentes poblacionales, manteniendo así una separación y segregación cultural y social impropia de un continente que se ha jactado de ser plural y democrático. La existencia de esa deriva europea excluyente puede fácilmente corroborarse en el comportamiento electoral reciente de franceses, ingleses o alemanes, que en un contexto de crisis económica como el actual, se han volcado por opciones de extrema derecha, como el caso del Frente Nacional, o el UKIP (Independence Party) en el caso de Gran Bretaña.

Finalmente, también hay una conexión externa, si se comprueban los lazos con grupos terroristas del Medio Oriente de los jóvenes franceses que realizaron la masacre. Pero esa conexión con el terrorismo internacional no queda tampoco ajena a decisiones políticas tomadas por los gobiernos del Primer Mundo. Desde la primavera árabe de 2011, hubo una destrucción sistemática de los estados en el norte de África y la península arábiga. Libia, Irak y Siria son territorios en caos total, donde ISIS siembra el terror y realiza propaganda viral en Internet para que nuevos contingentes de jóvenes europeos se sumen a sus filas.

En el caso de Libia, la participación francesa en el derrocamiento de Gadafi fue directa e inocultable, la tan cacareada democracia lejos está de ser una realidad. El gobierno de Gadafi no fue remplazado por una democracia ejemplar, sino por la destrucción del país, a partir del cual creció la influencia del islamismo extremista que, de modos brutales, impone un orden donde los europeos dejaron caos. Lo que pasó en las oficinas de Charlie Hebdo no fue un ataque “externo”, sino un hecho brutal, asesino y extremista que, lamentablemente, también refleja a una parte de la sociedad europea que Sarkozy la considera escoria. También existen peligrosos partidos extremistas blancos que de llegar al poder, Dios sepa de qué serán capaces. Así empezó la tragedia previa a la Segunda Guerra Mundial.



En el caso de Libia, la participación francesa en el derrocamiento de Gadafi fue directa e inocultable, la tan cacareada democracia lejos está de ser una realidad. El gobierno de Gadafi no fue remplazado por una democracia ejemplar, sino por la destrucción del país, a partir del cual creció la influencia del islamismo extremista que, de modos brutales, impone un orden donde los europeos dejaron caos. Lo que pasó en las oficinas de Charlie Hebdo no fue un ataque “externo”, sino un hecho brutal, asesino y extremista que, lamentablemente, también refleja a una parte de la sociedad europea que Sarkozy la considera escoria. También existen peligrosos partidos extremistas blancos que de llegar al poder, Dios sepa de qué serán capaces. Así empezó la tragedia previa a la Segunda Guerra Mundial.

Bibliografía

<http://www.defendingdissent.org/now/news/congress-under-pressure-to-defund-university-middle-east-programs/>

<http://www.haaretz.com/jewish-world/jewish-world-news/1.634168>

::Cronología de la política exterior

Noviembre-diciembre 2014

María Fernanda Morales Camacho
Escuela de Relaciones Internacionales, UNA

Actos oficiales

El Consejo de Derechos Humanos designó a la costarricense Catalina Devandas Aguilar como Relatora Especial sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas como un reconocimiento a la labor de Costa Rica en la promoción de los derechos humanos y a la trayectoria personal de la señora Devandas. La cual, al asumir labores, ha esbozado un plan estratégico para su mandato enfatizando en la necesidad de apoyar a los estados con el cumplimiento de sus obligaciones tal y como se indica en la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Comunicado de la Cancillería, 06/11/2014)*.

El Embajador Marco Vinicio Vargas, presentó sus cartas credenciales al Director General de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el señor Graziano da Silva. Oportunidad que el Director da Silva aprovechó para señalar los avances de Costa Rica en materia de nutrición y el trabajo de Costa Rica en el seno de la CELAC sobre seguridad alimentaria, nutrición y agricultura familiar (*Comunicado de la Cancillería, 07/11/2014*).

Costa Rica presentó al cuerpo diplomático acreditado en el país la candidatura de la jurista Elizabeth Odio Benito para ocupar el cargo de jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para el periodo 2016-2021 (*Comunicado de la Cancillería, 13/11/2014*).

El ex - canciller y actual embajador de Costa Rica en Londres, Enrique Castillo, recibió una de las más altas condecoraciones otorgadas por el Gobierno de Francia: la Legión de Honor en el grado de Commandeur. Tal reconocimiento se debe a los esfuerzos del embajador Castillo por fortalecer las relaciones entre Costa Rica y este país europeo (*La Nación, 14/11/2014*).

El Canciller González recibió al Embajador de Azerbaiyán concurrente en Costa Rica, Ilgar Mukhtarov, con motivo del fortalecimiento de las relaciones bilaterales. Así mismo, el diplomático Mukhtarov extendió una invitación para que el Canciller visite esta República del Cáucaso con el propósito de realizar la I Reunión de Consultas Políticas según el memorándum suscrito por ambas partes en el 2012. Además, se anunció el programa para abrir una embajada en algún país de Centroamérica (*Comunicado de la Cancillería, 19/11/2014*).

El embajador de Costa Rica ante el Reino de los Países Bajos, Sergio Ugalde Godínez, presentó sus cartas credenciales a su Majestad el Rey Guillermo Alejandro. El diplomático Ugalde tiene más de 14 años de trabajar como asesor del país en asuntos diversos sobre derecho internacional (*Comunicado de la Cancillería, 27/11/2014*).

El Canciller a.í., Alejandro Solano, condecoró al embajador de República Dominicana en Costa Rica, Néstor Juan Cerón Suero, con la Orden Nacional Juan Mora Fernández en el grado de Gran Cruz Placa

::Cronología de la política exterior

de Plata con motivo de la finalización de sus labores diplomáticas en el país, evento en el que se destacó el acercamiento de República Dominicana con Centroamérica y Costa Rica, específicamente. (*Comunicado de la Cancillería*, 28/11/2014).

Los embajadores de Panamá, Elizabeth Serrano; República Dominicana, Octavio Alfredo León Lister Henríquez; de Namibia, Martin Andiaba; de Portugal, João Manuel Mendes Ribeiro de Almeida; de Paquistán, Aitzaz Ahmed y de Jamaica, Sandra Grant Griffiths presentaron cartas credenciales al Presidente Solís.

Los embajadores de Panamá y República Dominicana tienen su sede diplomática en Costa Rica; mientras que los de Jamaica y Paquistán en México; el de Portugal en Colombia y el de Namibia en Washington (*Comunicado de la Cancillería*, 12/12/2014).

El Ministerio de Relaciones Exteriores trasladó al Embajador en Israel, Rodrigo Carreras, para que desarrolle nuevas funciones como el representante diplomático de Costa Rica en Cuba. El Embajador Carreras fue varias veces embajador en Israel, Nicaragua y también ocupó el cargo de vicedirector (*La Nación*, 17/12/2014).

El Canciller Manuel González ofreció un homenaje al condecorar con la Orden Nacional Juan Mora Fernández en el grado de Gran Cruz Placa de Plata e al embajador de la República de Colombia, Hernando Herrera, quien finaliza su misión diplomática en Costa Rica. Evento en el que se destacó el Programa de Cooperación 2014-2016 entre ambos países y que se enfoca en el área de salud, desarrollo productivo, cultura y justicia y se destacaron los beneficios del proyecto para establecer un sistema de gestión de calidad para mejorar los servicios que brinda la Cancillería con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano (*Comunicado de la Cancillería*, 19/12/2014).

Comercio exterior

El Gobierno externó su apoyo a la construcción de una megaterminal de transbordo de contenedores en Limón y que será desarrollada por la empresa *America's Gateway Development Corporation (AMEGA LTDA)* con un costo de 900 millones de dólares y un impacto directo en la generación de empleos en la provincia de Limón.

La megaterminal pretende aprovechar la ampliación del Canal de Panamá para ofrecer servicios de transbordo de contenedores de los buques post-Panamax a embarcaciones de menor tamaño y que se dirigen a la costa este de los Estados Unidos, Latinoamérica y el Caribe (*Comunicado COMEX*, 13/11/2014).

Las exportaciones de bienes costarricenses, excluyendo los bienes electrónicos, crecieron un 5,3% de enero a octubre del 2014 respecto al mismo periodo del 2013. Mientras tanto, algunos productos experimentaron un crecimiento sostenido como lo es el caso de los dispositivos médicos (19,5%), la piña (11,3%) y otras preparaciones alimenticias (13,4%), entre otras. En total, las exportaciones de bienes al exterior fueron de 9765 millones de dólares para el 2014 frente a 9682 millones en el 2013, es decir, se experimentó un crecimiento de 0,9%.

::Cronología de la política exterior

Por otra parte, los principales destinos de exportación fueron (sin tomar en consideración los componentes electrónicos): Asia con un 38%, Chile con un 57,7%, Colombia con un 12,8% y Guyana con un 62,4%. En el tanto, a nivel del mercado de la Unión Europea sobresale España (52%), Irlanda (45%), Bélgica (21%) (*Comunicado de COMEX, 20/11/2014*).

El Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, se reunió con su homólogo panameño, Melitón Arrocha, en el marco de la Comisión Permanente de Comercio Costa Rica-Panamá. En dicho encuentro se acordó trabajar en un nuevo programa de ejecución para los objetivos del Memorandum de Entendimiento para la Facilitación del Comercio de Temas Fronterizos y el Fortalecimiento del Diálogo en Materia Comercial suscrito en el 2011. Además, se acordaron acciones para mantener el dinamismo comercial en Paso Canoas, la optimización de la gestión fronteriza y el impulso en el desarrollo de centros de control integrado para los pasos de frontera entre Costa Rica y Panamá (*Comunicado de COMEX, 21/11/2014*).

COMEX ha intensificado gestiones para acelerar la implementación del programa *Exportaciones Seguras*. Además, junto con la Policía de Control de Drogas, PROCOMER, el Ministerio de Agricultura y Ganadería, la Dirección General de Aduanas, la Cámara de Exportadores con el fin de diagnosticar el problema que significa la incautación de drogas en contenedores de exportación con productos nacionales e identificar diferentes alternativas para solucionar tal problemática con la implementación, por ejemplo, de equipos no intrusivos en la inspección de mercancías que se embarcan, como es el caso de los escáneres (*Comunicado de COMEX, 1/12/2014*).

Como parte de la estrategia de generación de empleo para la población con menor especialización académica COMEX busca atraer IED menos compleja, por lo que se espera, para el 2015, la creación de, aproximadamente, 8000 empleos en el área de manufactura liviana y media, tecnologías limpias, industria alimentaria y agroindustria.

Como parte de la estrategia se propone que las empresas se instalen fuera del GAM con el propósito de disminuir las brechas en desempleo existentes entre las zonas rurales y urbanas del país. En total, COMEX proyecta la creación de 16000 puestos de trabajo mediante la atracción de IED para el año 2015 (*El Financiero, 07/12/2014*).

Medio Oriente se posiciona como un mercado de grandes atractivos y potencial para Costa Rica. De acuerdo con cifras de PROCOMER las exportaciones a esta región se duplicaron entre 2012 y 2013, concentrándose en el envío de productos como el café, el palmito, la madera, los cables eléctricos y las plantas. Aunado a los productos marinos y lácteos como de alto potencial, a pesar de que la región representa apenas un 0,73% del total de exportaciones nacionales. Según cifras de PROCOMER las ventas hacia la región alcanzaron 73 millones de dólares en el 2013 frente a los 35 millones de dólares en el 2012 (*El Financiero, 07/11/2014*).

En el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana en México, el presidente Luis Guillermo Solís, promociona a Costa Rica como destino para la llegada de IED mexicana, para lo cual se reunirá con empresarios de este país en un evento organizado por la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN).

::Cronología de la política exterior

En Costa Rica ya se han consolidado algunas empresas de capital mexicano, para el año 2013 la IED proveniente de este país alcanzó los 147 millones de dólares (*Comunicado COMEX*, 08/12/2014).

El Presidente Solís se reunió con el Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría, en el marco de la XXIV Cumbre Iberoamericana con quien compartió los avances de Costa Rica para que sea invitada a iniciar el proceso de ingreso a la OCDE (*Comunicado COMEX*, 08/12/2014).

Un estudio de PROCOMER reveló el potencial de mercado para la industria agroalimentaria costarricense en Singapur, especialmente, para los productos gourmet, artesanales o diferenciados (café gourmet, chocolates, salsas y productos orgánicos). Desde el año 2013 Costa Rica y Singapur cuentan con un Acuerdo de Libre Comercio. Esta nación tiene un valor estratégico debido a que constituye una puerta de entrada a otros países del sureste asiático como Malasia, Filipinas, Indonesia y China (*La República*, 09/12/2014)

En su estrategia por incursionar más en el mercado de Medio Oriente y atraer IED, el Ministro de Comercio Exterior, Alexander Mora, realizó una visita a Catar para reunirse con autoridades del Gobierno y el sector privado que ya demostraron interés por invertir en la agroindustria y el turismo ecológico, aprovechando la vigencia de acuerdo bilateral de protección de inversiones suscrito desde el año 2012 por ambos estados (*La República*, 15/12/2014)

Las exportaciones nacionales proyectadas para el año 2015 no experimentarán un crecimiento, situación que no ocurría desde el año 2009. Se espera entonces que las ventas del exterior alcancen los 17200 millones de dólares, cifra que se espera para el cierre del 2014, debido a una pérdida de 600 millones debido a la salida de INTEL, pero que se compensarán con la venta de servicios que alcanzarán la cifra de 7000 millones de dólares y se espera que en materia de IED el 2014 finalice con 2200 millones, un 16% más de lo que se programaba (*La República*, 19/12/2014).

De acuerdo con CINDE la IED cayó 18,6% en cinco sectores de la economía nacional, no obstante, el empleo generado por la misma incrementó un 9% respecto al 2013 con un total de 10281 puestos creados.

La IED correspondiente al 2014 alcanzó 474,4 millones de dólares en cinco sectores de la economía: servicios corporativos y digitales, ciencias de la vida, manufactura liviana y avanzada, agroindustria e industria alimentaria. Para el año 2015 CINDE proyecta la atracción de 35 nuevos proyectos de inversión equivalentes a 500 millones de dólares (*El Financiero*, 19/12/2014).

El panel arbitral del CAFTA emitió un fallo a favor de Costa Rica sobre la controversia comercial con El Salvador debido a la negativa de este último país para otorgar tratamiento preferencial arancelario a las exportaciones costarricenses, aduciendo que dicho tratamiento correspondía sólo a los productos provenientes de los Estados Unidos (*El Financiero*, 20/11/2014)

El viaje del Presidente Solís a China tiene como ejes principales el fortalecimiento de relaciones estratégicas bilaterales por los próximos 10 años y la generación de empleo. El mandatario buscará inversión en modelos de Zonas Económicas Especiales (ZEE) orientadas a la generación de empleo en las provincias de Cartago, Limón, Guanacaste y Puntarenas.

::Cronología de la política exterior

Se espera un fortalecimiento en áreas como infraestructura, finanzas, comercio, desarrollo local mediante las ZEE, seguridad, ambiente y promoción cultural. Además, como parte de su viaje el mandatario inaugurará el Foro CELAC-China, encuentro en el que también participará la presidenta de Argentina, Cristina Fernández; el Presidente de Ecuador, Rafael Correa, y el Primer Ministro de Bahamas, Perry Christie (*Comunicado COMEX, 29/12/2014*).

Bilaterales

Los Viceministros de Relaciones Exteriores de México, Vanessa Rubio, y de Costa Rica, Alejandro Solano, sostuvieron una reunión para intercambiar impresiones sobre temas de interés bilateral, dentro de lo que confirmaron la celebración de la II Reunión del Consejo del Acuerdo de Asociación estratégica Costa Rica-México. Mientras tanto, la diplomática mexicana externó el interés del Presidente Peña Nieto para que el mandatario Solís realice una visita de estado al país azteca (*Comunicado de la Cancillería, 07/11/2014*).

El Presidente Solís sostendrá una reunión con su homólogo de Panamá, Juan Carlos Varela, para discutir temas bilaterales como la migración, el comercio, aduanas, infraestructura, seguridad y diplomacia. Además, en el marco de la visita se instalará el Consejo de Asociación Panamá-Costa Rica con el objetivo de dar seguimiento a temas bilaterales (*La República, 17/11/2014*).

El Vicecanciller, Alejandro Solano, participó en la 55ta Reunión de la Comisión de Seguridad de Centroamérica para culminar el proceso de Reflexión sobre la Agenda de Seguridad Regional, el estado actual de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y la evolución de la cooperación internacional en la región (*Comunicado de la Cancillería, 21/11/2014*).

Costa Rica y El Salvador estrechan lazos bilaterales con motivo de la primera visita de Estado que realiza el mandatario Solís a este país vecino. Durante el encuentro con su homólogo, Sánchez Cerén, se discutió la importancia de la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica El Salvador-Costa Rica donde se aprobó el programa de cooperación bilateral 2014-2016 (*Comunicado de la Cancillería, 26/11/2014*).

Costa Rica y El Salvador celebraron la Comisión Mixta de Cooperación en la que se evaluó el Programa de Cooperación Bilateral 2011-2013 y se conformó el Programa de Cooperación Técnica y Científica 2014-2016 estructurado por 7 proyectos, de los cuales 6 corresponde a demandas de El Salvador y 1 a Costa Rica (*Comunicado de la Cancillería, 26/11/2014*).

Costa Rica y México celebraron la XV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Educativa y Cultural, la cual sirvió de referencia para fortalecer la tradicional relación entre ambos países. Durante el encuentro se realizó la evaluación final del Programa de Cooperación Educativa y Cultural 2011-2013 que comprende 35 proyectos y actividades en campos como la educación universitaria, formación de recursos humanos, estudios diplomáticos, patrimonio cultural, museología, artes visuales, teatro, danza, música, festivales y bienales, educación artística y cooperación educativa. Así mismo, se adoptó el texto del Acuerdo de Colaboración entre el Instituto del Servicio Exterior "Manuel María de Peralta" y el Insti-

::Cronología de la política exterior

tuto Matías Romero de la Cancillería mexicana para reforzar la capacitación de jóvenes diplomáticos de ambos países (*Comunicado de la Cancillería, 12/12/2014*).

El anuncio de la normalización de relaciones diplomáticas entre Estados Unidos y Cuba no sólo representó una buena noticia para Costa Rica, que reanudó sus relaciones bilaterales con la Isla en marzo del 2009, sino una voz de alerta por la posibilidad de competencia en cuanto a la apertura y flexibilización de la entrada de turistas, así como mayores facilidades para la atracción de IED en este país del Caribe, esto último fundamentalmente por los trabajos en la ampliación del puerto Mariel para recibir buques post-Panamax que podrán cruzar el Canal de Panamá una vez ampliado (*La Nación, 18/12/2014*).

Multilaterales

El Vicecanciller Solano se reunió con las 25 embajadas concurrentes para Costa Rica con el propósito de profundizar los lazos diplomáticos de la presente administración con los países de África, Asia y Oceanía (*Comunicado de la Cancillería, 07/11/2014*).

Costa Rica co-presidió la I Reunión Ministerial sobre agricultura familiar de la CELAC celebrada en Brasilia. Lo anterior, como parte de los objetivos del Plan de Acción de la Comunidad para el 2014 (*Comunicado de la Cancillería, 11/11/2014*).

El vicecanciller, Alejandro Solano, sostuvo un encuentro con altos funcionarios de Ecuador para coordinar el proceso de transición de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a este país de Suramérica en enero próximo. Durante la reunión se realizaron intercambios de metodologías, experiencias y procesos adoptados por la PPT de Costa Rica (*Comunicado de la Cancillería, 12/11/2014*).

Costa Rica, junto con Noruega, Suiza y la Iniciativa Nansen, organizaron una reunión con los directores del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales de América Central (CEPRENAC) y las embajadas de Centroamérica sobre los movimientos poblacionales relacionados con los desastres naturales a causa del Cambio Climático, debido que esta es una región que sobresale a nivel mundial por los mecanismos de coordinación en materia de prevención existentes y que no se encuentran en otros países (*Comunicado de la Cancillería, 17/11/2014*).

El Vicecanciller, Alejandro Solano, inauguró los trabajos de la 42ma Reunión de Alto Nivel de Funciones de la CELAC y la UE para repasar el estado de las relaciones, avanzar en los preparativos de la Cumbre birregional y analizar el funcionamiento de la Fundación EULAC (*Comunicado de la Cancillería, 28/11/2014*).

Costa Rica ingresó oficialmente a la Organización Internacional de la Francofonía, formando parte así de una institución integrada por más de un tercio de la totalidad de miembros de la Organización de Naciones Unidas, además, de ser el francés la segunda lengua extranjera más aprendida en el mundo luego del inglés. Coincidiendo así este ingreso con los intereses del país por proyectarse en el exterior y fortalecer los históricos lazos bilaterales con Francia (*Comunicado de la Cancillería, 29/11/2014*).

::Cronología de la política exterior

El Canciller González, en calidad de Presidente de la Reunión de Estados Partes de la Convención sobre Municiones en Racimo hizo un llamado para alcanzar la cifra de 100 estados partes en este instrumento antes de que se lleve a cabo la Primera Conferencia de Revisión de la Convención. Actualmente, la Convención cuenta con 88 estados partes. Recientemente, con el depósito del instrumento ratificado por parte de Belice, Centroamérica se convirtió en la primera subregión del mundo libre de municiones racimo (*Comunicado de la Cancillería, 03/12/2014*).

Costa Rica participó en la reunión de la CELAC sobre afrodescendientes en América Latina y el Caribe siguiendo así el mandato establecido por los Ministros de Relaciones Exteriores en el año 2013 que establece la creación de un Grupo de Trabajo que desarrolla un Plan de Acción del Decenio en el marco de los lineamientos de participación, derecho inclusión de los afrodescendientes y que se promueva en conjunto entre las Cancillerías y los organismos promotores de la equidad racial en los respectivos países (*Comunicado de la Cancillería, 04/12/2014*).

El Canciller González, participó en la XXIV Cumbre Iberoamericana en Veracruz, México, con motivo de la Reunión de Cancilleres Iberoamericanos que aprobará documentos claves de la Cumbre sobre aspectos administrativos, la aprobación de la Declaración de Veracruz sobre educación, innovación y cultura y los 11 Comunicados Especiales sobre temas de interés en el espacio iberoamericano, tales como: el cambio climático, los derechos humanos, la migración y la cooperación.

Por otra parte, sostendrá una reunión con la Canciller colombiana para la firma de un Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en la Prevención, Investigación y Control de la Trata de personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes. Finalmente, solicitará apoyo para la candidatura de la Dra. Elizabeth odio Benito como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (*Comunicado de la Cancillería, 8/12/2014*).

Una delegación de Costa Rica participó en la Tercera Conferencia sobre el impacto humanitario de las armas nucleares celebrada en Austria en la que el país reafirmó su apoyo para crear un marco legal contra el uso, la posesión y el despliegue de las armas nucleares en aras de su eliminación. Además, el país señaló que los estados miembros del Tratado de Tlatelolco acordaron impulsar negociaciones para alcanzar un instrumento jurídico vinculante sobre la prohibición de armas nucleares (*Comunicado de la Cancillería, 09/12/2014*).

El Vicecanciller, Alejandro Solano, participó en la Conferencia Preparatoria de las Partes sobre Cambio Climático (COP20) en la que también sostuvo una reunión con el ministro suizo de Medio Ambiente, Bruno Oberle, con quien intercambió información sobre acciones de mitigación y la importancia de restablecer la cooperación suiza al Fondo de Vulnerabilidad Climática. Además, el diplomático costarricense sostuvo un encuentro con los viceministros de ambiente de la Asociación Independiente de Latinoamérica y el Caribe (AILAC) a la que pertenecen Guatemala, Panamá, Colombia, Chile y Perú (*Comunicado de la Cancillería, 10/12/2014*).

Costa Rica celebra la entrada en vigencia del Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) aprobado el 2 de abril del 2013. Con la entrada en vigencia del TCA se contrarresta el comercio ilícito de armas y se incrementa la

::Cronología de la política exterior

rigurosidad de controles para las transferencias y exportación de armas y municiones. Este tratado fue co-patrocinado por Argentina, Australia, Costa Rica, Finlandia, Kenia, Japón y el Reino Unido. Actualmente ha sido firmado por 130 Estados y 60 lo han ratificado (*Comunicado de la Cancillería*, 24/12/2014).

Nacionales

La Cancillería emitió la directriz número DGSE-1063-14 en la que señala al personal diplomático la prohibición de pronunciarse en cualquier medio de comunicación sobre asuntos que no se hayan sido expresamente instruidos sobre temas vinculados con sus labores, política internacional o asuntos internos del Estado receptor que puedan comprometer al país (*La Extra*, 11/11/2014).

El Canciller Sanz reiteró su propósito de que la política exterior costarricense se asuma como una política de Estado, para eso planteó cuatro ejes estratégicos: 1. De la política exterior hacia una acción exterior; 2. Fortalecimiento institucional; 3. Gestión y promoción del talento humano y 4. Comunicación institucional. Además, manifestó el interés por crear un centro de pensamiento (*Think Tank*) como parte del instituto de servicio exterior (*Comunicado de la Cancillería*, 14/11/2014).

La Fuerza Pública destacada en la frontera con Nicaragua alertó sobre la presencia de trabajadores nicaragüenses que se encuentran cortando árboles en la margen derecha del Río San Juan en un sitio alejado de donde rigen las medidas cautelares establecidas por la Corte Internacional de Justicia. Lo anterior provocó que la Cancillería enviara una nota al canciller nicaragüense solicitando explicaciones, la cual no rindió frutos. Posteriormente, se envió una nota diplomática solicitando el retiro de todas las actividades (*La Extra*, 19/11/2014).

El Gobierno de Nicaragua manifestó su interés de llevar el conflicto con Costa Rica a discusión en la CELAC. Petición ante la cual, Costa Rica, país que ocupa la presidencia pro t mpore, se negó aduciendo que este mecanismo constituye un espacio de di logo pol tico y de concertaci n; as  mismo, se al  que el conflicto se encuentra en proceso en la Corte Internacional de Justicia (*La Naci n*, 20/11/2014).

La Cumbre de la CELAC, por realizarse a finales del mes de enero en el pa s, tendr  un costo de, aproximadamente, unos 5 millones de d lares para efectos de la log stica del evento (*La Naci n*, 20/11/2014).

Durante la segunda jornada interna de reflexi n sobre la pol tica exterior costarricense el Canciller Manuel Sanz que con estas jornadas de reflexiones se construya una pol tica exterior m s activa y conectada con el Plan Nacional de Desarrollo con capacidad de leer los acontecimientos que suceden en el mundo. Para ello se al  tres conceptos fundamentales que deben ser parte de la pol tica exterior nacional: ir, para no quedar inm vil; salir, proponer nuevas ideas y mover, que equivale a una actitud de constante revisi n y estudio sobre lo que sucede en el mundo (*La Naci n*, 28/11/2014).

La Canciller a se muestra vigilante ante las labores de preparaci n para la construcci n del Canal interoce nico en Nicaragua. En el tanto este pa s del norte no ha respondido a las inquietudes presentadas por el Estado costarricense sobre el posible impacto de esta v a (*La Naci n*, 14/12/2014).

::Cronología de la política exterior

La Asamblea Legislativa aprobó el ingreso, permanencia en puerto y desembarque de 44 buques artillados de los Guardacostas de los Estados Unidos como parte del convenio de patrullaje conjunto contra el narcotráfico. La aprobación tiene vigencia desde el 1 de enero hasta el 30 de junio del 2015, ya que el convenio se aprueba cada seis meses (*La Nación*, 16/12/2014).

Análisis estadístico sobre el tipo de noticias identificadas Presencia absoluta y relativa de noticias sobre política exterior en medios de comunicación analizados (periodo noviembre-diciembre 2014)

Temas	La Nación		El Financiero		La Extra		La República		Presencia relativa respecto al total
		%		%		%		%	
Política	10	100	0	100	2	100	1	20	59,1
Comercio	0	0	5	0	0	0	4	80	40,9
Cooperación	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal	10	100	5	100	2	100	5	100	100
Total noticias identificadas	22								

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.

Durante el periodo de análisis y, de acuerdo con las noticias identificadas (no todas citadas en el documento, ya que se repiten en algunas ocasiones) se identifica, a partir de la sección presencia relativa – respecto al total-, que los temas vinculados con política, específicamente, los vinculados con la participación de Costa Rica en foros multilaterales ocuparon la agenda noticia, especialmente, se evidencia un predominio de noticias sobre las acciones frente a la Cumbre de la CELAC que se llevará a cabo en enero del 2015. Otro de los temas con mayor preponderancia en la arena política ha sido el conflicto con Nicaragua, precisamente por dos aspectos: 1. Las continuas incursiones que realizan equipos liderados por Edén Pastora en las labores de “limpieza” en las cercanías del margen derecho del Río San Juan y 2. Los posibles impactos del Canal Interoceánico en los ecosistemas nacionales.

Seguidamente, las noticias comerciales son las que mayor presencia tienen en la prensa escrita, principalmente las referidas a un estancamiento de las exportaciones para el año 2015 y los esfuerzos que realizan PROCOMER y CINDE para la atracción de IED desde países como Catar, China y otros más tradicionales y cercanos como México.

En materia de cooperación, no se identificó, durante el periodo de estudio, ninguna noticia alusiva a la temática.

::Cronología de la política exterior

Temas de agenda identificados

Político

- Preparativos de Costa Rica ante la Cumbre de la CELAC que se llevará a cabo en enero del 2015 en San José (Costa Rica).

Participación de Costa Rica en foros multilaterales: promoción del TCA y de la Convención de las Misiones en Racimo y el ingreso a la Organización Internacional de la Francofonía. Así como la designación de una costarricense como Relatora especial de las Naciones Unidas para los derechos de las personas con discapacidad.

Comercial

- Búsqueda de oportunidades comerciales en mercados asiáticos como Singapur, Catar y los Emiratos Árabes Unidos.

Proyectos de atracción de IED para el año 2015, muchos de ellos enfocados en la atracción de capital menos especializado orientado a sectores de la economía nacional con menor formación. Así mismo, el interés por asentar IED fuera de la GAM.

Fuentes consultadas

Comunicados de la Cancillería: <http://www.rree.go.cr/>

Comunicados de COMEX: http://www.comex.go.cr/sala_prensa/comunicados/2014/comunicados_2014.aspx

La Nación: <http://www.nacion.com/>

El Financiero: <http://www.elfinancierocr.com/>

La Extra: <http://www.diarioextra.com/>

La República: <https://www.larepublica.net/app/cms/www/index.php>

Peace keeping: A global overview

Luis Diego Segura R. Coordinador

*Asistentes de investigación
Glenda Monge Alvarado
Dayana Araya Ureña*

Escuela de Relaciones Internacionales, UNA

Resumen

El presente análisis se enfoca en el seguimiento de los principales conflictos armados de la actualidad específicamente en aquellos atendidos por las Operaciones de Mantenimiento de la Paz desplegadas por las Naciones Unidas. Entre noviembre-diciembre destaca la extensión de los períodos de mandatos de tres misiones: UNMISS (Sudán del Sur), FNOUS (Siria-Israel, Altos del Golán) y UNMIL (Liberia).

Palabras Claves

Conflictos armados, Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Naciones Unidas

Abstract

This analysis focuses in following some of the actual arm conflicts specifically in does with a peacekeeping operation deployed by the United Nations. The most important situation documented in November and December was that three missions received an extension of it mandate, does were UNMISS (South Sudan), FNOUS (Syria- Israel) and UNMIL (Liberia).

Key words

Arm conflicts, peace- keeping operations, United Nations

Para el periodo entre noviembre-diciembre del 2014 se contabilizan 16 Operaciones de Mantenimiento de la Paz activas y una Misión Política Especial, UNAMA en Afganistán. En total 9 están ubicadas en países africanos, 5 en Medio Oriente y Asia, 2 en Europa y 1 en América.

En este período tres misiones vencían su periodo de mandato, tal como se previó en la entrega anterior, en los tres casos se produjeron prórrogas en sus mandatos. La primera de ellas, UNMISS (Sudán del Sur), recibió su proroga el 25 de noviembre, venciendo el 30 de mayo de 2015. En este caso el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas solicita a la UNMISS que se siga precisando y racionalizando sus actividades en componentes militares, policiales y civiles, para progresar en tareas como la protección de civiles, vigilancia e investigación en materia de derechos humanos, creación de condiciones adecuadas para la entrega de ayuda humanitaria y el apoyo a la aplicación del Acuerdo sobre la cesación de hostilidades. Así mismo, expresa gran preocupación por las amenazas hechas contra las instalaciones y empresas petroleras y sus empleados.

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

La segunda, UNMIL (Liberia), recibió su prorroga el 15 de diciembre extendiendo su mandato hasta el 30 de septiembre de 2015. En ésta, el Consejo de Seguridad motivó al gobierno de Liberia a priorizar esfuerzos para fomentar la reconciliación nacional y la recuperación económica, combatir la corrupción y promover la eficiencia y la buena gobernanza. Así mismo, enfatizan la necesidad de que las autoridades de Liberia redoblen esfuerzos para seguir avanzando en las reformas constitucionales e institucionales, primordialmente en los sectores del estado de derecho y la seguridad.

Y por último, FNOUS Siria- Israel (Altos del Golán) que vencía el 31 de diciembre de 2014, extendió su periodo de mandato hasta el 30 de junio de 2015. En este caso, el Consejo de Seguridad expresó una grave preocupación por la cantidad de incumplimientos del Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas, por consiguiente pidió a todos los grupos distintos de la FNOUS que abandonen todas las posiciones de la Fuerza y el punto de Quneitra.

Para el período enero- febrero 2015 vence el mandato de dos misiones, en las cuales se visualizan conflictos persistentes, consecuentemente se prevé que los mandatos de éstas se extiendan. La primera de ellas. UNFICYP (Chipre) que vence el 31 de enero, la cual ha presentado en las últimas fechas una situación de **crisis no violenta**. Y UNISFA Sudán- Sudán del Sur (Abyei) que vence el 28 de febrero la cual ha presentado en las últimas fechas una situación de **crisis violenta**.

A continuación se presentan los hechos de trascendencia que se reportan para las misiones que atienden conflictos con un nivel de alta intensidad de violencia:

Para **UNAMA** (Afganistán) se documentan los siguientes hechos:

El 23 de noviembre hubo un ataque suicida en Yahyakhail, en la provincia de Paktika, al sureste del país, el cual dejó al menos 50 muertos y más de 60 heridos. El atentado se dio durante un partido de voleibol cuando un individuo detonó la carga explosiva que llevaba.

Las ONG y los organismos de la ONU están admitiendo públicamente que están tratando con los talibanes de nuevo. Si bien este tipo de acuerdos se han ido desarrollando en privado desde hace varios años, las ONG han sido reacios a hablar de sus relaciones con el grupo debido a la presión política y la legislación contra el terrorismo islamista afgano.

El nuevo presidente afgano, Ashraf Ghani busca una inyección de dinero proveniente de la cooperación internacional para implementar una campaña contra la corrupción.

Para el caso de **UNAMID** (Darfur, Sudán) se reportan los siguientes:

A principios de noviembre, un equipo de verificación de la UNAMID tuvo acceso a la localidad de Tabit, en Darfur del Norte, para investigar la presunta violación de unas 200 mujeres y niñas cometida en esa zona y reportadas por los medios de comunicación. Pero la gran presencia militar y policiaca con que se encontró la misión, dificultó llegar a una conclusión en sus obligaciones.

El 26 de diciembre, autoridades de Sudán expulsaron a dos altos funcionarios de la ONU, producto del altercado relacionado con las presuntas violaciones.

La Corte Penal Internacional (CPI) ha decidido suspender las investigaciones sobre presuntos crímenes de guerra cometidos en la región sudanesa de Darfur. Según el fiscal jefe, Fatou Ben-

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

souda, la falta de apoyo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para llevar a cabo las pesquisas la obligan “a paralizar el caso para dedicarme a otros más urgentes”.

En noviembre, el Gobierno de Sudán pidió a UNAMID que cerrara sus oficinas en Jartum, dedicadas a la defensa de los derechos humanos.

En cuanto al conflicto en Sudán del Sur para la misión **UNMISS** se documentan los siguientes hechos:

El 15 de diciembre, Ban Ki-Moon comunicó que en el primer aniversario de la guerra civil en Sudán del Sur, las partes enfrentadas aún no han llegado a un acuerdo de paz.

Las dos partes en conflicto en Sudán del Sur se han preparado para una guerra total en esta temporada seca si las conversaciones de paz en curso fracasan en Addis Abeba, además una fuente rebelde ha confirmado la adquisición de armas avanzadas que aumentaría su capacidad militar contra el presidente Salva.

El informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Sudán del Sur y presentado la última semana del 2014, llama al gobierno de Sudán del Sur a desarrollar programas de desmilitarización para la reintegración de niños soldados, también urge a abordar el problema de la impunidad y a asegurar que los perpetrados de esos atropellos sean responsabilizados por sus actos. Según el informe, más de 600 niños fueron asesinados entre diciembre de 2013 y septiembre de 2014. En ese mismo periodo, miles de niños soldados fueron vistos en grupos armados estatales y no estatales, también documenta decenas de violaciones sexuales a niñas y niños por ambas partes en conflicto.

El conflicto que atiende la misión **MINUSMA** (Mali) presenta los siguientes acontecimientos:

El fracaso de un hospital maliense para detectar posibles casos de ébola, ha suscitado dudas sobre su sistema de salud y su capacidad para afrontar la enfermedad. Médicos Sin Fronteras ha ubicado dos centros de tratamiento en Bamako y Kayes.

El Secretario de Estado de Seguridad español se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí en Roma, bajo el marco de la Conferencia Ministerial Euroafricana sobre Migración y Desarrollo, donde trataron temas de cooperación en materia migratoria.

Las Naciones Unidas negó haber despedido a un general ruandés quien ocupa un cargo de fuerza de la ONU en Mali, tras acusaciones de estar implicado en violaciones de derechos humanos, esto durante el genocidio ruandés. Nick Birnback (portavoz de la ONU) comunicó que el general no fue despedido, únicamente el mandato finalizó. Así mismo, el general Jean Bosco-Kazura fue condenado de supervisar un escuadrón de la muerte durante el genocidio en Ruanda.

Para **MONUSCO** (República Democrática del Congo) se data:

El 20 de noviembre se perpetró una masacre en la ciudad de Beni, al norte de la provincia de Kivu, con el cual se llegan a 200 muertos desde mediados de octubre en esa región. Las autoridades

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

y agencias de asistencia humanitaria atribuyen los ataques a rebeldes de la Alianza de Fuerzas Democráticas para la Liberación del Congo (grupo fundado por la secta islamista radical en Uganda en los años 90).

El titular de la MONUSCO, Martin Kobler llamó a las Fuerzas Armadas del país a emprender de inmediato acciones conjuntas con la Misión para eliminar a los terroristas, mediante patrullajes de prevención e intervenciones inmediatas.

Al menos 129 murieron tras el hundimiento de un barco sobrecargado en el lago Tanganika al Este de la República Democrática del Congo.

Finalmente, en escala también de guerra se encuentra la misión de República Centroafricana (**MINUSCA**), los principales acontecimientos en este periodo fueron:

La Comunidad Económica de los Estados de África Central ha dicho que su Fuerza Multinacional de África Central, ya está lista para intervenir en conflictos locales y formar parte de iniciativas mundiales de lucha contra el terrorismo.

Miles de habitantes dentro de República Centroafricana han sido forzados a abandonar sus hogares para ser movilizadas a campamentos en pésimas condiciones, a causa de la crisis interna que se vive en el país.

MINUSCA busca alcanzar 10.000 hombres (su plena capacidad operativa) en el primer trimestre del 2015, con la finalidad de garantizar a cabalidad la seguridad y poder seguir las recomendaciones que se adopten en el Foro de Bangui, encaminadas hacia la paz y la reconciliación.

FNUOS (Siria- Israel. Altos del Golán).

El 18 de diciembre, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó por unanimidad una resolución en la que se urge a Siria e Israel observar la zona de separación y recalca que no debe haber actividad militar de ningún tipo.

También se le pide a los grupos armados opositores que abandonen las posiciones de la Fuerza y que devuelvan los vehículos, las armas y demás equipos del personal de mantenimiento de la paz.

Además, se propone exigir a Israel la retirada de los territorios palestinos antes de que termine el año 2017.

ONUCI (Costa de Marfil): No se reportan acontecimientos relevantes para la misión.

UNISFA. Sudán- Sudán del Sur (Abyei)

Unas 30.000 personas se reportan desplazadas al 20 de noviembre en Sudán del Sur, y según líde-

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

res comunitarios, no reciben ningún tipo de ayuda porque la zona de seguridad hace que sea muy difícil para las organizaciones operar.

El 30 de diciembre, aviones militares de Sudán lanzaron varias bombas en la zona de Dem-Jallab, territorio de Sudán del Sur y poblado por civiles, matando a dos personas e hiriendo a otras siete personas.

El Consejo de Seguridad de la ONU se reunió en una sesión privada para discutir la expulsión de dos altos funcionarios de Sudán, pero no se llegó a un consenso, al parecer Rusia y China impidieron tomar dicha medida.

Los Ministros de Exteriores de Sudán y Sudán del Sur acordaron celebrar una reunión del comité de seguridad conjunto para discutir las acusaciones de apoyo a los grupos rebeldes respectivos. El acuerdo fue anunciado en Jartum, donde el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudán del Sur Barnaba Marial Benjamin llegó a participar en las celebraciones del 59 aniversario de la independencia de Sudán.

UNMOGIP (India-Paquistán):

Al 28 de diciembre, la formación del gobierno de Jammu y Cachemira mostraba cierto avance, ambos partidos estaban cerca de llegar a un acuerdo después de una asamblea con 87 miembros presentes.

El PDP pretende impulsar la Ley de Poderes Especiales de las Fuerzas Armadas, que da poderes a las fuerzas de seguridad para una identidad multiregional, multiétnica y multireligiosa.

UNMIK (Kosovo): La policía de Kosovo afirmó haber impedido un posible ataque terrorista. Se sospecha que el objetivo del detenido era cometer un ataque terrorista, pues tenía una cantidad de explosivos que de ser detonados en un lugar público, la cantidad de víctimas humanas habrían sido enormes. El hecho ocurrió en Pristina, el día de Navidad.

FPNUL (Líbano):

El comandante de la UNIFIL, Luciano Portolano presidió la reunión tripartita con los oficiales militares de Líbano e Israel en Naqura sobre la implementación de la resolución 1702 del Consejo de Seguridad de la ONU. El primer contingente armenio arribó en Líbano como parte de la UNIFIL al sur del país, bordeando Israel.

Una línea roja de defensa está surgiendo a lo largo de la frontera norte de Líbano, el Ejército libanés construye una serie de torres de vigilancia fortificadas para ayudar a comprobar la propagación de la guerra civil en Siria, incluyendo la amenaza planteada por los militantes extremistas atrincherados en las montañas al este de Aarsal.

El ejército israelí instaló nuevas cámaras de vigilancia alrededor de sus puestos en la región de Shebaa ocupadas en la frontera sureste del Líbano.

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

El apoyo de los líderes religiosos de la misión de la FPNUL han reforzado la paz y la seguridad, además ayudaron a establecer una relación fluida y provechosa entre los residentes locales y las fuerzas de paz internacionales, dijo el comandante Luciano Portolano.

Un comandante del ejército libanés instó a la FPNUL a estudiar la actividad israelí cerca de la ZEE de Líbano, ya que se les acusa de infringir alrededor de 850 km².

Los residentes de un pueblo de la frontera sur del Líbano tuvieron una pelea el martes 30 de diciembre con una patrulla de la FPNUL, dejando un casco azul herido.

MINUSTAH (Haití)

El día 14 de diciembre, el noticiero AFP registró imágenes del período de agitación liderado por la oposición en que se encuentra Haití, motivado por la demanda de la celebración de elecciones y la salida del poder del Primer Ministro y del Presidente del país.

El Primer Ministro haitiano anunció su dimisión después de que el presidente Michel Martelly considerara viable el hecho para superar la crisis política que afronta el país, producto de una recomendación de la Comisión Consultiva.

MINURSO (Sáhara Occidental-Marruecos):

El Pleno de la Asamblea Regional de Murcia, ante la muerte del activista saharauí Hassana Eluali, aprobó por unanimidad una declaración institucional en la que reafirma "su solidaridad y apoyo al pueblo saharauí en su lucha por sus legítimos derechos" e insta al Gobierno de España a que siga defendiendo ante la ONU el plan de paz para la libre determinación del pueblo saharauí.

El Secretario General del Frente Polisario y Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), Mohamed Abdelaziz, ha reclamado que el Gobierno español reconozca a la República Saharaui y apoye la convocatoria de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental aprovechando el asiento que a partir del 1 de enero de 2015 tendrá en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

La activista y presidenta del Colectivo de Saharauis Defensores de los Derechos Humanos (Codesa), Aminetu Haidar, urgió a las Naciones Unidas a crear un mecanismo de supervisión de los derechos humanos en el Sáhara Occidental. Haidar reclama a la ONU que supervise la violación de derechos humanos en el Sáhara Occidental. Haidar agregó que Marruecos "no quiere cumplir" con sus obligaciones. "Por eso es muy importante que las Naciones Unidas creen este mecanismo de supervisión y protección de los derechos humanos"

UNFICYP (Chipre). No se reportan hechos relevantes de la misión ni el conflicto.

ONUVT (Israel, Líbano, Egipto y Siria):

Los drusos asentados en Rashaya se preparan para defender la ciudad libanesa, ubicada cerca de los Altos del Golán, ante las crecientes incursiones de grupos armados desde el país vecino, que hacen cada más presente la guerra civil siria en Líbano.

Los vecinos de Rashaya han aclarado que siguen confiando en el Ejército, que se nutre de todas las comunidades que forman Líbano, como primera línea de defensa, pero que están preparados

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

para apoyarle ante eventuales ataques desde Siria.

Cada vez hay mayor infiltración de grupos yihadistas en Siria, entre ellos el Frente al Nusra, rama local de Al Qaeda, hostil a otras comunidades religiosas, incluidos los drusos, cuya fe hunde sus raíces en el islam y se inspira en la filosofía griega e india.

Ocho marinos egipcios se encuentran desaparecidos y cinco han sufrido heridas al ser atacada ayer su patrullera por hombres armados a bordo de cuatro barcos de pesca, a unos 70 kilómetros de la costa a la altura de la ciudad de Damietta, cerca de Port Said y el canal de Suez.

El 29 de diciembre, la policía egipcia reforzó un túnel entre las riberas occidental y oriental del Canal de Suez, debido al éxodo de milicianos islamistas provocado por las operaciones del Ejército en la península de Sinaí.

UNMIL (Liberia):

El ébola ha paralizado el suministro de tratamiento y atención a personas con VIH en Liberia, al menos 30.000 personas sufren de esta enfermedad en dicho país.

Un cuarto miembro de la Misión de la ONU en Liberia ha sido hospitalizado luego de que el análisis detallara el contagio por el virus.

El Secretario General pidió que los esfuerzos de recuperación se intensifiquen en todo el oeste de África para reconstruir las economías, para que los niños regresen a la escuela y para comenzar a atender a los huérfanos de Ébola.

Siria

Cerca de 2000 personas fallecieron en las cárceles sirias en el 2014; a causa de la tortura el hambre y la falta de atención médica, según reportó el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos en noviembre.

Los combatientes del grupo al-Nusra han llevado a los rebeldes del Frente Revolucionario sirio respaldado por Occidente desde su bastión en la provincia noroccidental de Idlib después de 24 horas de combate. La derrota, en la que algunos de los luchadores desertaron y se unieron a al-Nusra.

Al-Nusra capturó a Deir Sinbel, y ahora también controla la mayoría de las otras ciudades y pueblos de la zona de Jabal al-Zawiya, según el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos.

Ataques aéreos liderados por Estados Unidos han golpeado rebeldes sirios no vinculados al Estado Islámico de Irak y el Levante (ISIL), la ampliación de las redadas impactan por segunda vez a otros grupos que luchan en Siria.

Golpearon el grupo rebelde Ahrar al-Sham en la provincia norteña de Idlib, y la rama siria de Al Qaeda, el Frente Nusra, en el oeste de Aleppo el 6 de noviembre. Al menos seis ataques aéreos de la coalición atacaron Idlib durante la noche, con una focalización una posición Ahrar al-Sham en el pueblo de Babska.

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

Los ataques aéreos que lleva a cabo la coalición liderada por Estados Unidos contra el ISIS no afectan de manera concreta a esa agrupación terrorista en el terreno, son el ejército y la armada de Siria los que están socavando su credibilidad y potencial. Así lo afirmó hoy en la sede de Naciones Unidas en Nueva York el embajador de Siria ante la Organización, Bashar Ja'afari, tras una sesión de consultas cerradas del Consejo de Seguridad sobre la destrucción de las armas químicas de ese país. Ja'afari explicó que esos bombardeos no hacen daño a los convoyes que cruzan la frontera entre Siria e Iraq en ambas direcciones, que son los que llevan las armas utilizadas por el ISIS en ambos países.

El 8 de diciembre murieron tres periodistas que trabajaban para Orient TV, una cadena de televisión siria con sede en Dubai, en la provincia de Derra. El percance ocurrió después de que un misil dirigido alcanzara su vehículo.

El Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas (PMA) anunció el 9 de noviembre el restablecimiento de la asistencia alimentaria a los refugiados sirios. Esta ayuda había sido suspendida el 1 de diciembre por falta de financiación, se estima que son 1,7 millones de refugiados en Líbano, Turquía, Egipto y Jordania.

Referencias

- ABC. 28 de noviembre de 2014. España y Malí estrechan lazos para luchar contra la inmigración irregular. Disponible en: <http://www.abc.es/espana/20141128/abci-mali-espana-cooperacion-201411271905.html>
- AFP. 14 de diciembre de 2014. El primer ministro de Haití dimite en medio de una crisis política. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20141214/abci-dimision-haiti-primer-ministro-201412141022.html>
- AFP. 14 de diciembre de 2014. Al menos 129 muertos tras el naufragio de una embarcación en la RD Congo. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20141214/abci-naufragio-congo-desaparecidos-201412141905.html>
- ATLAS España. s.f. La República Dominicana refuerza en control de sus fronteras con Haití. Disponible en: <http://www.abc.es/videos-internacional/20141222/república-dominicana-refuerza-control-3956537343001.html>
- Al Jazeera. 03 de noviembre de 2014. Soaring number of deaths in Syria prisons. Disponible en: <http://www.aljazeera.com/humanrights/2014/11/soaring-number-deaths-syria-prisons-201411310359217680.html>
- Al Jazeera. 06 de noviembre de 2014. US-led air raids target Syria rebel groups. Disponible en: <http://www.aljazeera.com/news/middleeast/2014/11/us-led-air-raids-target-syria-rebel-groups-2014116123052671427.html>
- BBC. 15 de diciembre de 2014. La ONU desmiente haber despedido a jefe de misión de paz en Mali Disponible en: http://www.bbc.co.uk/mundo/ultimas_noticias/2014/12/141215_ultnot_onu_ruanda_general_ruandes_bd
- Centro de Noticias ONU. 18 de diciembre de 2014. Consejo de Seguridad pide a Israel y a Siria abstenerse de realizar actividades militares en zona de separación. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31266&Kw1=altos+del+gol%C3%A1n&Kw2=&Kw3=>
- Centro de Noticias de la ONU. 26 de noviembre de 2014. ONU condena ataque en la República Democrática del Congo. Disponible en: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31094&Kw1=MONUSCO&Kw2=&Kw3=#.VLcMWEeG_d0
- Centro de Noticias de la ONU. 8 de diciembre de 2014. República Democrática del Congo: ONU condena masacre en
- Centro de Noticias de la ONU. 17 de noviembre de 2014. Ban urge al gobierno sudanés a dar acceso a UNAMID a zona de presuntas violaciones. Disponible en: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31004&Kw1=UNAMID&Kw2=&Kw3=#.VLcudUeG_d0

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

- Centro de Noticias de la ONU. 26 de diciembre de 2014. Ban Ki-moon califica como "inaceptable" la expulsión de Sudán de dos funcionarios de la ONU. Disponible en: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31303&Kw1=UNAMID&Kw2=&Kw3=#.VLcumUeG_d0
- Centro de Noticias de la ONU. 3 de diciembre de 2014. No se puede combatir al ISIS sin consultar al ejército sirio, dice el embajador de Siria. Disponible en: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31155&Kw1=siria+&Kw2=&Kw3=#.VLdT5UeG_d0
- Centro de Noticias de la ONU. 15 de diciembre de 2014. Tras un año de guerra civil, el futuro de Sudán del Sur sigue en peligro. Disponible en: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31238&Kw1=sud%C3%A1n+del+sur&Kw2=&Kw3=#.VLdXM0eG_d0
- Centro de Noticias de la ONU. 30 de diciembre de 2014. Informe de la ONU describe graves abusos contra niños en Sudán del Sur. Disponible en: http://www.un.org/spanish/News/story.asp?NewsID=31314&Kw1=sud%C3%A1n+del+sur&Kw2=&Kw3=#.VLdXQEeG_d0
- CNN. 14 de diciembre de 2014. Renuncia el primer ministro de Haití tras protestas contra el gobierno. Disponible en: <http://cnnespanol.cnn.com/2014/12/14/renuncia-el-primero-ministro-de-haiti-tras-protestas-contra-el-gobierno/>
- DW. 26 de diciembre de 2014. Kosovo police arrest man suspected of planning terrorist attack. Disponible en: <http://www.dw.de/kosovo-police-arrest-man-suspected-of-planning-terrorist-attack/a-18153009>
- Efe. 18 de diciembre de 2014. Embajadores proponen en la ONU que Israel se retire de los territorios palestinos antes de 2017. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20141218/abci-propuesta-palestina-201412180211.html>
- Efe. 13 de noviembre de 2014. Ataque yihadista a una patrullera egipcia cerca del canal de Suez. Disponible en: <http://www.lavanguardia.com/internacional/20141113/54419832967/ataque-yihadista-patrullera-egipcia-canal-suez.html>
- Europa Press. 12 de noviembre de 2014. El Pleno de la Asamblea aprueba una declaración institucional sobre la muerte del activista saharauí Hassana Eluali. Disponible en: <http://www.europapress.es/murcia/noticia-pleno-asamblea-aprueba-declaracion-institucional-muerte-activista-saharai-hassana-eluali-20141112185406.html>
- Europa Press. 14 de noviembre de 2014. El Polisario pide en el Congreso que España impulse un referéndum en Sahara desde el Consejo de Seguridad de la ONU. Disponible en: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-polisario-pide-congreso-espana-impulse-referendum-sahara-consejo-seguridad-onu-20141114145803.html>
- Europa Press. 20 de noviembre de 2014. Haidar reclama a la ONU que supervise la violación de derechos humanos en el Sahara Occidental. Disponible en: <http://www.europapress.es/nacional/noticia-haidar-reclama-onu-supervise-violacion-derechos-humanos-sahara-occidental-20141120170153.html>
- Ferrer, I. 13 de diciembre de 2014. La Corte Penal suspende sus investigaciones en Darfur. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2014/12/13/actualidad/1418473411_503877.html
- In-cyprus. 27 de noviembre de 2014. UNFICYP spokesman died of a heart attack. Disponible en: <http://in-cyprus.com/unficy-p-spokesman-died-of-a-heart-attack/>
- IRIN News. 3 de diciembre de 2014. Afghanistan seeks anti-corruption support. Disponible en: <http://www.irinnews.org/report/100909/afghanistan-seeks-anti-corruption-support>
- IRIN News. 20 de noviembre de 2014. Talking to the Taliban, again. Disponible en: <http://www.irinnews.org/report/100859/talking-to-the-taliban-again>
- IRIN News. 20 de noviembre de 2014. Abandoned in the borderlands. Disponible en: <http://www.irinnews.org/report/100866/abandoned-in-the-borderlands>
- International Business Times. Jammu and Kashmir Government Formation: PDP, BJP Could Form Alliance, Say Party Sources. Disponible en: <http://www.ibtimes.co.in/pdp-sources-hint-deal-bjp-firm-be-part-jammu-kashmir-government-formation-618529>

::Mantenimiento de la Paz: Un vistazo global

- Journal de Bangui. 26 de diciembre de 2014. La MINISCA atteindra 10 mille hommes au premier trimestre 2015. Disponible en : <http://www.journaldebangui.com/article.php?aid=7709>
- Prensa Latina. 29 de diciembre de 2014. Policía egipcia aumenta control en canal de Suez por éxodo islamista. Disponible en: http://prensa-latina.cu/index.php?option=com_content&task=view&id=3405101&Itemid=1
- Reuters. 9 de noviembre de 2014. Los drusos libaneses se preparan para defender sus comunidades de las incursiones sirias. <http://www.europapress.es/internacional/noticia-drusos-libaneses-preparan-defender-comunidades-incursiones-sirias-20141109144100.html>
- Reuters. 10 de diciembre de 2014. La ONU restablece la asistencia alimentaria a los refugiados sirios. Disponible en: <http://www.abc.es/internacional/20141209/abci-ayuda-siria-201412091405.html>
- Sudan Tribune. 31 de diciembre de 2014. Sudanese warplane hits South Sudan territory: oficial. Disponible en: <http://www.sudantribune.com/spip.php?article53508>
- Sudan Tribune. 30 de diciembre de 2014. UNSC fails to reach common position on response to Sudan's expulsión of UN officials. Disponible en: <http://www.sudantribune.com/spip.php?article53498>
- Sudan Tribune. 30 de diciembre de 2014. Sudans' security committee to discuss accusations of support to rebels in January. Disponible en: <http://www.sudantribune.com/spip.php?article53507>
- Sudan Tribune. 30 de diciembre de 2014. South Sudanese rebels acquire sophisticated weapons-official. Disponible en: <http://www.sudantribune.com/spip.php?article53499>
- The Daily Star. 27 de noviembre de 2014. First Armenian peacekeeping misión arrives in Lebanon. Disponible en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2014/Nov-27/279108-first-armenian-peacekeeping-mission-arrives-in-lebanon.ashx>
- The Daily Star. 13 de noviembre de 2014. UNIFIL chief presides over tripartite meeting. Disponible en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2014/Nov-13/277471-unifil-chief-presides-over-tripartite-meeting.ashx>
- The Daily Star. 01 de diciembre de 2014. Army erects towers on northern border to repel terrorist attacks. Disponible en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2014/Dec-01/279446-army-erects-towers-on-northern-border-to-repel-terrorist-attacks.ashx>
- The Daily Star. South Lebanon residents steal UNIFIL cars after scuffle. Disponible en: <http://www.dailystar.com.lb/News/Lebanon-News/2014/Dec-30/282671-south-lebanon-residents-steal-unifil-cars-after-scuffle.ashx>
- The Guardian. 24 de diciembre de 2014. Fourth UN staff member in Liberia contracts Ebola. Disponible en: <http://www.theguardian.com/world/2014/dec/24/un-staff-member-liberia-ebola>

Noviembre-Diciembre 2014

Actions of Security Council of the United Nations
November-December 2014

Lic. Karen Chacón, UNA

Resumen

El Consejo de Seguridad, durante el período bajo estudio, se abocó –principalmente- a conocer los últimos detalles, y en algunos casos avances, sobre las distintas situaciones que representan una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y que por ende son materia de estudio del Consejo. En este sentido, del total de sesiones realizadas (55) el 50,9% fueron de tipo informativo, el 30,9% de adopción y un 12,7% de debate. Cabe subrayar que en el 56,4% de las sesiones no se adoptó ningún tipo de medida o acción. En esta ocasión la presidencia la ocuparon Australia y el Chad en noviembre y diciembre, respectivamente. Entre los aspectos a destacar en este período están: la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) y la no aprobación del Proyecto de resolución S/2014/916 relativo a la situación en el Oriente Medio (incluida la cuestión de Palestina).

Palabras clave: Consejo de Seguridad, miembros no permanentes, debates, resoluciones, votos.

Abstract

The actions of the Security Council during the period under study, -principally- set about the latest details, and in some cases progress on the various situations that represent a threat to international peace and security and therefore are Council subject matter. In this sense, the total sessions conducted (55) 50.9% were informative, making 30.9% and 12.7% of debate. It should be emphasized that 56.4% of the sessions any measure or action is not taken. This time occupied the presidency Australia and Chad in November and December respectively. Among the issues to highlight in this period are: the election of five members of the International Court of Justice (ICJ) and the non-approval of the draft resolution S / 2014/916 on the situation in the Middle East (including the question of Palestine).

Key words

Security Council, non-permanent members, debates, resolutions, votes.

Accionar del Consejo

Durante los meses bajo estudio (noviembre-diciembre) el Consejo mantuvo un alto nivel de actividad. En primer lugar, se realizaron un total de 55 sesiones, superando el promedio registrado de 43,8 por bimestre (gráfico 1). En segundo lugar, se aprobaron trece resoluciones y siete declaraciones representando el mayor número, en ambos casos, de medidas adoptadas durante el año. Y, en tercer lugar, se registró una mayor cantidad de temas (34) en la agenda que los estudiados en los meses previos.

Para este período los temas más vistos por el Consejo, de acuerdo con el número de sesiones efectua-

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

das, fueron: la situación en Oriente Medio (incluida Palestina), la cuestión en Sudán y Sudán del Sur y la situación en Liberia. En conjunto estos tres tópicos ocuparon el 29% del espacio destinado por el Consejo para tratar los asuntos relacionados a la paz y seguridad internacionales.

En el primer caso, la situación en Oriente Medio, el Consejo realizó ocho sesiones y adoptó dos resoluciones. En la resolución S/RES/2191 (2014) los miembros del Consejo, por unanimidad, exigieron a todas las partes involucradas en el conflicto interno de Siria, en particular a las autoridades sirias, cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Además expresaron su pleno apoyo al Enviado Especial del Secretario General para Siria, Sr. Staffan de Mistura, y reiteraron que solamente se alcanzará una solución sostenible de la crisis actual mediante un proceso político inclusivo y dirigido por Siria que colme las aspiraciones legítimas del pueblo, con miras a la plena aplicación del comunicado de Ginebra de 30 de junio de 2012. Asimismo, mediante la resolución S/RES/2192 (2014), el Consejo en pleno refiriéndose a los últimos acontecimientos entre Israel y Siria hizo un llamado a ambas partes para que se respete lo dispuesto en el Acuerdo sobre la Separación de las Fuerzas de 1974, y exhortó a las partes involucradas en el conflicto a actuar con la máxima moderación e impedir toda violación del alto el fuego y de la zona de separación, y se recalcó que en la zona de separación no debe haber actividad militar de ningún tipo, incluidas las operaciones militares de las Fuerzas Armadas Árabes Sirias. Al mismo tiempo el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) por un período de seis meses, es decir, hasta el 30 de junio de 2015.

Gráfico 1
Número de sesiones por mes



Fuente: elaboración propia con datos del Consejo de Seguridad, 2014.

En relación a la crisis entre Palestina e Israel, pese al reconocimiento por parte de los miembros del Consejo de la urgente necesidad de lograr una solución pacífica, justa, duradera y completa, no fue posible la aprobación del proyecto de resolución S/2014/916 –presentado por Jordania– mediante el cual, entre otras cosas, se buscaba poner fin a la ocupación israelí iniciada en 1967, y hacer realidad la visión

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

de dos estados independientes, democráticos y prósperos, Israel y un Estado de Palestina soberano, contiguo y viable, que vivan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad dentro de las fronteras reconocidas internacionalmente y mutuamente acordadas. En ese contexto, se planteaba una solución negociada que se basará en los siguientes parámetros: a) unas fronteras basadas en las líneas del 4 de junio de 1967, con intercambios de tierra mutuamente convenidos, limitados y equivalentes; b) unas disposiciones de seguridad, incluso mediante la presencia de una tercera parte, que garanticen y respeten la soberanía de un Estado de Palestina mediante, entre otras cosas, una retirada gradual de las fuerzas de ocupación israelíes que ponga fin a la ocupación que comenzó en 1967, a lo largo de un período de transición acordado en un plazo razonable que no vaya más allá del fin de 2017, y que garanticen la seguridad de Israel y de Palestina imponiendo una seguridad efectiva en las fronteras, impidiendo el resurgimiento del terrorismo y respondiendo con eficacia a las amenazas para la seguridad, incluidas las amenazas nuevas y vitales en la región; c) una solución justa y convenida para la cuestión de los refugiados palestinos basada en la Iniciativa de Paz Árabe, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 194 (III); d) una resolución justa del estatuto de Jerusalén como la capital de los dos Estados que satisfaga las aspiraciones legítimas de ambas partes y proteja la libertad de culto y e) una solución justa para las demás cuestiones pendientes, incluidas las del suministro de agua y los presos.

En cuanto a la situación en Sudán y Sudán del Sur, el Consejo adoptó la resolución S/RES/2187 (2014) y la declaración S/PRST/2014/26. En el primer caso, actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, se solicitó a ambas partes aplicar plenamente el Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades aceptado y firmado por el Gobierno de Sudán del Sur y el Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (E/MLPS) (en la Oposición) el 23 de enero de 2014, el Acuerdo para Resolver la Crisis en Sudán del Sur firmado el 9 de mayo de 2014 por el Gobierno de Sudán del Sur y el E/MLPS, la Renovación del Acuerdo sobre el Cese de las Hostilidades y las Modalidades para su Aplicación, de 9 de noviembre de 2014; y se decidió prorrogar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán (UNMISS) hasta el 30 de mayo de 2015.

Por otro lado, mediante la declaración S/PRST/2014/26 el Consejo de Seguridad lamentó el agravamiento de la disputa política en el seno del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (SPLM), que hizo estallar el conflicto el 15 de diciembre de 2013, y la violencia posterior provocada por los dirigentes políticos y militares del país. Asimismo, exigió que el Presidente Salva Kiir Mayardit, el ex-Vicepresidente Riek Machar Teny y todas las partes se abstengan de provocar nuevos actos de violencia, apliquen el Acuerdo para Resolver la Crisis en Sudán del Sur firmado el 9 de mayo de 2014 por la República de Sudán del Sur y el E/MLPS, participen de manera plena e inclusiva en las conversaciones de paz en curso que tienen lugar en Addis Abeba, respeten su compromiso de establecer un gobierno provisional de unidad nacional, y permitan y faciliten, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho internacional y los principios rectores de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, el acceso pleno, seguro y sin trabas del personal, el equipo y los suministros de socorro a todos los necesitados, así como el suministro oportuno de asistencia humanitaria.

Por último, en relación a la situación en Liberia, en el período bajo estudio se aprobaron dos resoluciones. En la resolución S/RES/2188 (2014) el Consejo prorrogó el mandato del Grupo de Expertos nombrado en virtud del párrafo 9 de la resolución 1903 (2009) por un período de diez meses a partir de la fecha de aprobación de la presente resolución y recordó que la responsabilidad de controlar la circula-

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

ción de las armas pequeñas dentro del territorio de Liberia y entre Liberia y los Estados vecinos corresponde a las autoridades gubernamentales competentes de conformidad con lo dispuesto en la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, de 2006, e instó al gobierno de Liberia a que agilice la aprobación y aplicación de la legislación pertinente y a que adopte otras medidas necesarias y adecuadas a fin de establecer el marco jurídico necesario para combatir el tráfico ilícito de armas y municiones. Además, mediante la resolución S/RES/2190 (2014) el Consejo instó al gobierno a dar prioridad al desarrollo efectivo y rápido de los organismos de seguridad, especialmente la Policía Nacional de Liberia, que es el principal órgano de aplicación de la ley con competencias policiales civiles, entre otros medios, proporcionando de manera oportuna suficientes recursos financieros y apoyo de otro tipo, al mismo tiempo recalcó la necesidad de que las autoridades de Liberia sigan avanzando en las reformas constitucionales e institucionales, especialmente en los sectores del estado de derecho y la seguridad, y los procesos de reconciliación nacional, particularmente a la luz de los amplios efectos en los ámbitos político, de la seguridad, socioeconómico y humanitario del brote de ébola para las comunidades y la necesidad de planificar la recuperación de Liberia a más largo plazo, e instó al gobierno de Liberia a que intensifique sus esfuerzos para avanzar en el traspaso de las responsabilidades en materia de seguridad de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y decidió prorrogar el mandato de la UNMIL hasta el 30 de septiembre de 2015.

En resumen, el Consejo de Seguridad aprobó un total de trece resoluciones, cinco en el mes de noviembre y ocho en diciembre, las cuales fueron:

- S/RES/2183 (2014): La situación en Bosnia y Herzegovina
- S/RES/2184 (2014): La situación en Somalia
- S/RES/2185 (2014): Operaciones de mantenimiento de la paz
- S/RES/2186 (2014): La situación en Guinea-Bissau
- S/RES/2187 (2014): Informe del Secretario General - Sudán y Sudán del Sur
- S/RES/2188 (2014): La situación en Liberia
- S/RES/2189 (2014): La situación en Afganistán
- S/RES/2190 (2014): La situación en Liberia
- S/RES/2191 (2014): La situación en el Oriente Medio
- S/RES/2192 (2014): La situación en el Oriente Medio
- S/RES/2193 (2014): Tribunal Internacional - Yugoslavia
- S/RES/2194 (2014): Tribunal internacional - Rwanda
- S/RES/2195 (2014): Amenazas a la paz y la seguridad internacionales

En total se aprobaron siete declaraciones:

- S/PRST/2014/22: La República Democrática del Congo
- S/PRST/2014/23: Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas
- S/PRST/2014/24: Paz y seguridad en África - Ébola
- S/PRST/2014/25: La región de África Central
- S/PRST/2014/26: Informe del Secretario General - Sudán y Sudán del Sur
- S/PRST/2014/27: La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y sub-regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales
- S/PRST/2014/28: La situación en República Centroafricana

En cuanto al tipo de sesión, el Consejo celebró un total de 61 sesiones, de las cuales el 50,9% fueron

::Accionar del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

de tipo informativo, el 30,9% de adopción y un 12,7% de debate. Cabe subrayar que en el 56,4% de las sesiones no se adoptó ningún tipo de medida o acción.

Cuadro 1
Tipo de sesión y productos, noviembre-diciembre, 2014

Tipo de Sesión*	Enero	Febrero	Producto	Enero	Febrero
Adopción	5	12	Comunicado	1	2
Debate	3	4	Declaración	3	4
Información	14	14	Resolución	5	8
Privada	1	2	Sin acción	16	15

*El Consejo celebró seis sesiones más para elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia.

Fuente: elaboración propia con datos del Consejo de Seguridad, 2014.

Principales temas de debate

Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas

Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad repudiaron los actos terroristas cometidos por el grupo conocido como el Estado Islámico del Iraq y el Levante (ISIL). Asimismo manifestaron su preocupación por el amplio apoyo de un número significativo de combatientes terroristas extranjeros, que proceden de docenas de naciones de todo el mundo, y que se les unen en Siria y el Iraq para cometer sus actos terroristas. En este sentido, señalaron que una “respuesta firme al terrorismo únicamente puede llevarse a cabo en el marco del estricto respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario”. Además, reconocieron que “la comunidad internacional enfrenta actualmente un resurgimiento del terrorismo, con sus nuevos medios y manifestaciones”. Por lo que el Consejo, ante estas nuevas amenazas y desafíos, aprobó las resoluciones 2170 (2014) y 2178 (2014), que reflejan la voluntad y la determinación de la comunidad internacional de luchar contra el terrorismo.

Por su parte, Chile y Argentina –en su calidad de representantes del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC)-, manifestaron la importancia de que el Consejo en el marco de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo refuerce los mecanismos para hacer frente a los nuevos desafíos en la lucha y prevención del terrorismo. Asimismo, señalaron los esfuerzos que han emprendido en materia de legislación frente a la proliferación de actos terroristas.

No proliferación

Ante las dudas sobre las intenciones pacíficas del programa nuclear del Irán, la comunidad internacional entabló, como estrategia diplomática, un diálogo con dicho país con el objetivo de “encontrar formas de garantizar que el Irán no adquiriera armas nucleares, y no pueda adquirirlas”. Para ello, entre otras cosas, se prorrogó durante siete meses más las negociaciones y se instó al Comité a continuar su labor de supervisar y mejorar la aplicación de las sanciones establecidas contra el Irán, así como su labor de investigar las violaciones cometidas por este país. En este sentido, los miembros permanentes del Consejo reconocieron la valiosa e importante labor que ha venido desempeñando el Comité. Asimismo, señalaron que “desde la aprobación del plan de acción conjunto, hace poco más de un año, el Grupo E3+3 ha negociado con el Irán de conformidad con unos lineamientos claros: el Irán tiene pleno derecho a producir energía nuclear con fines civiles, pero no debe tener acceso al arma nuclear. Por consiguiente, un acuerdo a largo plazo debe comportar todas las garantías necesarias para establecer las intenciones exclusivamente pacíficas del programa nuclear iraní”.

Tanto Chile como Argentina reconocieron la importancia de las reuniones técnicas celebradas entre el Irán y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) para examinar las dos medidas prácticas pendientes, acordadas en el mes de mayo de 2014, en la tercera fase del marco de cooperación para resolver todas las cuestiones pendientes, actuales y pasadas e hicieron un llamado al OIEA para seguir apoyando el plan de acción conjunto a través de las actividades de vigilancia y verificación de las medidas voluntarias contempladas en este, y al Irán a mejorar su cooperación con el Comité y la Junta de Gobernadores del OIEA, “pues mientras no se alcance un acuerdo amplio y satisfactorio, las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad referidas al programa nuclear del Irán seguirán vigentes”.

Referencias

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. 2014. Sitio oficial, en <http://www.un.org/es/sc/>. Washington, Organización de las Naciones Unidas.

ONU. 2014. Sitio oficial, en <http://www.un.org/spanish/terrorism/index.shtml>. Washington, Organización de las Naciones Unidas.

Un editorial de *La Nación* (16/11/2014) apoyó la presentación de la candidatura de Elizabeth Odio al cargo de jueza en la Corte Interamericana de Derechos Humanos por parte del Ministro de Relaciones Exteriores. El diario encuentra dos aspectos que legitiman dicha postulación. El primero corresponde a los atestados personales de la abogada costarricense. El segundo es el compromiso del país con el derecho internacional y su respeto a los fallos de la Corte. Por lo tanto, se considera que la Cancillería debe luchar para alcanzar la elección.

A propósito del reconocimiento de Palestina como Estado por parte de Suecia, sucedido en octubre de 2014, Nicolás Boeglin reseñó la crónica de establecimiento de relaciones diplomáticas entre países latinoamericanos y Palestina, refiriéndose además a Costa Rica. Cuando este último lo llevó a cabo en febrero de 2008, coincidió con una ola proseguida por 12 países de América Latina y precedida por dos (Cuba y Nicaragua). Permanecen sin reconocer a Palestina Colombia, Panamá y México. El proceso de Suecia le recordó a Boeglin las palabras del canciller Stagno en su momento, quien indicó una fuente de inspiración para el reconocimiento: el apoyo a la coexistencia de dos Estados en 1947 (*La Nación*, 19/11/2014).

Carlos Corrales explicó, en las páginas de opinión, en qué consiste la Alianza del Pacífico, cuál es su estructura organizativa, cuáles son sus objetivos y qué se ha hecho en sus cumbres. Particularizando en Costa Rica, recuerda que en la cumbre de Cali de 2013 se acogió con beneplácito la solicitud de Costa Rica para iniciar el proceso de adhesión. El Cartagena (2014) se produjo la declaración sobre el proceso de adhesión de Costa Rica en la que el gobierno se compromete a cumplir los requerimientos y respetar los principios y valores de la Alianza. Finalmente Corrales indica que es necesario que se desarrolle un debate nacional, con amplia participación de los partidos políticos, para analizar los compromisos específicos y las responsabilidades que asumiría Costa Rica (*La Nación*, 19/11/2014).

Otro editorial del periódico *La Nación* (20/11/2014) comentó lo que titula como la “nueva agresión de Ortega” refiriéndose a las actividades realizadas por nicaragüenses en la margen derecha del río San Juan. El canciller Manuel González envió una nota de protesta a Managua y advirtió, conjuntamente con el ministro de Seguridad Pública, que cualquier operario nicaragüense sorprendido en territorio nacional realizando tareas de dragado y tala será detenido. El editorial considera este hecho como una “seria agravación del conflicto”, que Ortega no tiene ninguna buena voluntad con Costa Rica y más bien que muestra un total desdén hacia el derecho internacional. Sin embargo, hay razones de optimismo dado que estos acontecimientos brindan solidez al caso costarricense en la Corte Internacional de Justicia. Godwin Tang, presidente de la Cámara de Industria y Comercio Chino-Costarricense, considera de suma importancia el ingreso de Costa Rica como miembro pleno al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Actualmente solo México, Perú y Chile son los países latinoamericanos que pertenecen al foro, pero Tang indica que Costa Rica tiene un perfil adecuado por sus metas de desarrollo e inclusión comercial (*La Nación*, 29/11/2014).

El embajador de Alemania en Costa Rica, señor Ingo Winkelmann, manifestó el apoyo de su país a los proyectos medioambientales en el mundo, por lo que particularmente incentiva a que Costa Rica alcance la neutralidad del carbono en 2021. En sus propias palabras, considera que Costa Rica y Alemana son “aliado contra el cambio climático”.

::Opinión pública y política exterior

La encuesta sociopolítica de noviembre 2014 realizada por el Centro de Investigación y Estudios Políticos (CIEP) de la Universidad de Costa Rica incorporó una batería de preguntas sobre política exterior. La encuesta fue aplicada telefónicamente a 800 personas distribuidas en todo el país. Las entrevistas se realizaron a personas mayores de 18 años entre el 10 de noviembre y el 29 de noviembre durante la tarde y noche (14:00 a 21:00) de lunes a viernes y por la mañana y la tarde de los sábados (10:00 a 16:00). Los hogares contactados fueron seleccionados mediante listas de números aleatorios según tres regiones del país: metropolitana, resto del Valle Central y resto del país. Dentro de cada hogar se escogieron las personas según cuotas predefinidas con sexo, edad y nivel educativo como criterios para obtener representatividad en la muestra. A continuación se presentan los resultados referidos al tema de política exterior.

Interés en la política exterior. En el ámbito de la opinión pública sobre política exterior, se exploró en primer lugar el nivel de interés que presentan las personas sobre temas internacionales en comparación con los domésticos. Se encontró que las personas muestran mayor interés por los temas nacionales que por los internacionales (Figura 1), así que mientras un 76,5% le interesa mucho la situación del gobierno de Costa Rica, a un 71,9% le interesa mucho las relaciones de Costa Rica con otros países y a un 56,9% le también interesa mucho los conflictos internacionales.

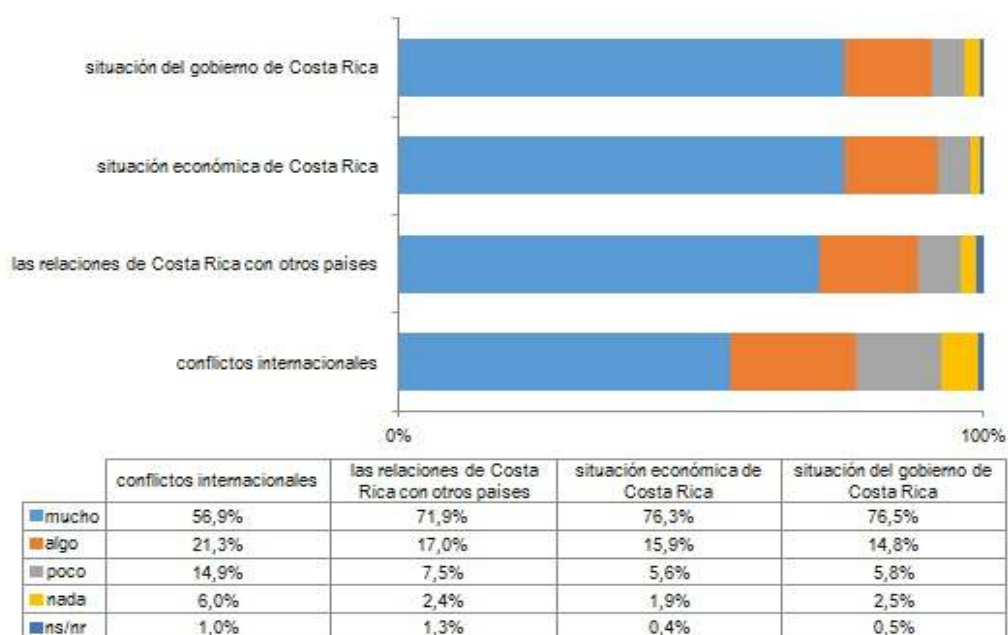


Figura 1. "¿Cuánto le interesan las noticias sobre...?"

n=800 (para cada ítem)

Fuente: CIEP. Encuesta de opinión noviembre 2014.

En segundo lugar, se examinó el conocimiento sobre lo internacional por medio de tres ítems; cada uno preguntaba si sabía el nombre de una figura política: el presidente de los Estados Unidos, el presidente

::Desde las páginas de opinión

de Nicaragua y el canciller o Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Mientras un 88,8% respondió correctamente sobre el mandatario estadounidense (Barack Obama) y un 69,5% sobre su homólogo nicaragüense (Daniel Ortega), solamente un 1,5% sabía el nombre correcto del canciller costarricense (Manuel González) (Figura 2).

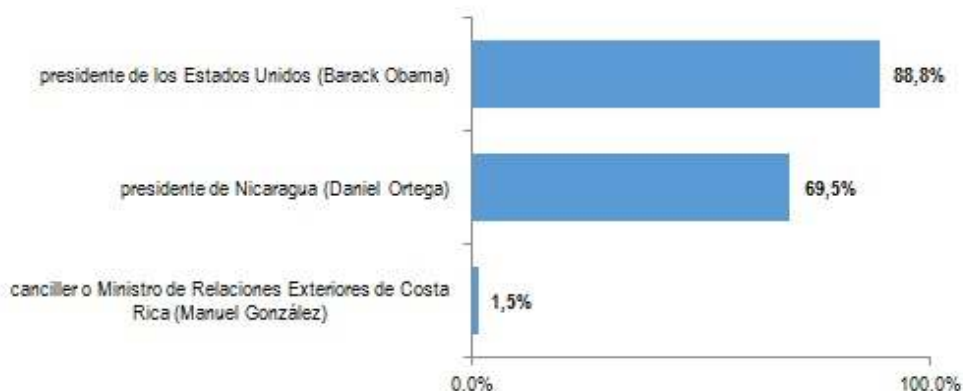


Figura 2. Porcentaje de aciertos para la pregunta "¿Sabe usted cuál es el nombre del...?"

n=800 (para cada ítem)

Fuente: CIEP. Encuesta de opinión noviembre 2014.

Finalmente se investigaron las prioridades regionales en la formulación de la política exterior (Figura 3). Nicaragua se ubica como el país a los que las personas brindarían mayor atención (24,0%), seguido por Estados Unidos (22,0%). Otros identificaron regiones como Europa (5,1%), Centroamérica (5,1%) y América Latina (3,4%). No obstante, nótese que existe un 24,0% de no respuesta para esta pregunta.

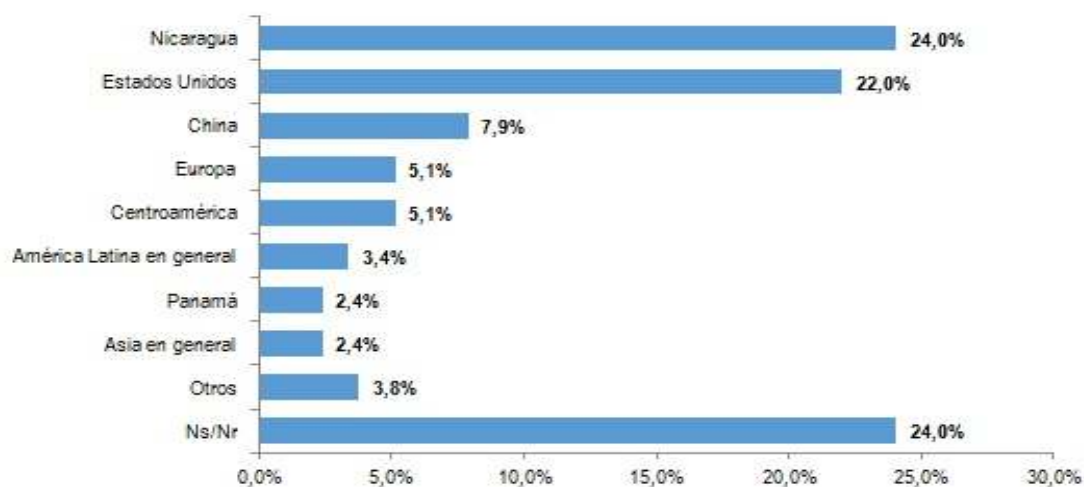


Figura 3. "¿A cuál país o región considera usted que Costa Rica le debería otorgar mayor atención en su política exterior?"

n=800

Fuente: CIEP. Encuesta de opinión noviembre 2014.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica Informe del 16- de Octubre al 4 de Diciembre, 2014

Bach. Alberto David Guzmán Pérez

En seguimiento a las acciones realizadas por la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior desde el día 16 de Octubre hasta el día 4 de Diciembre de 2014, se presentan a continuación los avances en los proyectos de ley discutidos, de conformidad con la anterior entrega.

También, se recibe en audiencia al Sr. Manuel González Sáenz, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República, en la sesión ordinaria del 20 de Noviembre respondiendo a la petición de audiencia de la Comisión para realizar una nota de apoyo al gobierno y de repudio a las acciones de la República de Nicaragua por la invasión al territorio nacional en el mismo mes, para que fuera aprobada por el Plenario.

Además, se concede audiencia al excelentísimo Sr. Song Yanbin, Embajador de la República Popular China, en aras del fortalecimiento de las relaciones de amistad, los intercambios políticos, económicos y comerciales bilaterales entre ambas repúblicas, y en la que el señor embajador indica que la República Popular China se ha desarrollado económicamente, ha diversificado sus relaciones bilaterales, en proyectos específicos y en relaciones estratégicas de cara a los próximos años.

Así, el embajador Yanbin indica que existen varios elementos que permiten comprender la cosmovisión china: Primero, la Profundización Integral de la Reforma China; segundo, acertar duros golpes a la corrupción y la eliminación o descentralización de los trámites administrativos; tercero, gobierno con imperio de la ley; cuarto, la normalidad del nuevo desarrollo económico de China; y quinto, el sueño de China.

Aunado a lo anterior, la relación de la República Popular China con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) tiene tres pilares fundamentales: Primero, Trato en vías de igualdad y apoyo mutuo entre las naciones; segundo, cooperación de beneficio recíproco en la promoción del desarrollo compartido (Marco de Cooperación Multilateral 1+3+6); y tercero, el intercambio y la mutua referencia para consolidar la amistad entre las naciones.

Del mismo modo, se recibe en audiencia a la Sr. Yariko Yakusama, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Costa Rica. La Sra. Yakusama indica que la Agenda Post 2015 se conforma por la confluencia de la Conferencia Rio+20 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Gracias a los ODM, se logró avanzar en la lucha contra la pobreza extrema reduciendo en un 25% la pobreza a nivel mundial, o lo que es lo mismo 700 millones de personas fuera de la línea de pobreza extrema, se ha atacado la desnutrición, el retraso en el crecimiento infantil ha bajado en un 8%, y el número de niños y niñas fuera del sistema educativo se ha reducido a la mitad.

Las transferencias directas, los salarios mínimos, medidas de redistribución justa de la riqueza y el au-

::Comisión Permanente Especial de Asuntos Internacionales

mento de la inversión social son algunas formas específicas de cómo el impulso de los ODM han permitido la mejora en la calidad de vida de la población.

Pero, las metas de la Agenda Post 2015 deben ser más ambiciosas y, en un pequeño sondeo a nivel nacional, se plantean varios temas referentes como acceso universal sin discriminación a servicios sociales de calidad, trato digno y respetuoso para una mayor convivencia e inclusión social, protección del medio ambiente, la demanda de un Estado fuerte, eficaz, transparente e inclusivo, la simplificación de trámites para la ejecución de los recursos estatales, procesos de rendición de cuentas, empleo público, planificación a largo plazo, estabilidad macroeconómica entre ingresos y egresos, articulación del sector social, y más canales de comunicación entre el gobierno y la sociedad civil.

Para la definición mundial de los temas, Naciones Unidas creó un Grupo de Trabajo Abierto que plantea como temas adicionales la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, énfasis en sostenibilidad ambiental y reducción de la desigualdad entre los países y a lo interno de ellos.

Por ello, la institucionalización de diálogos ciudadanos respecto temas específicos, la planificación a largo plazo, presupuestos plurianual, reformas normativas, gerencia estatal por resultados, mejora de los sistemas de información y bases de datos interinstitucionales, ordenamiento de la arquitectura del Estado, promoción de una cultura de transparencia y rendición de cuentas, revisión en la calidad del gasto público, desconcentración y descentralización, fortalecimiento de los gobiernos locales, entre otros, son algunas de las ideas fuerza que permiten identificar el camino por el cual se desarrollará la Agenda Post 2015.

Diputadas y diputados en la Comisión

Epsy Campbell Barr - Presidenta
Jorge Rodríguez Araya
Edgardo Araya Sibaja
Nidia Jiménez Vásquez
Michael Arce Sancho
Natalia Díaz Quintana
Marta Arauz Mora
Juan Luis Jiménez Succar
Rafael Ortiz Fábrega

Expedientes discutidos por el fondo en la Comisión

EXPEDIENTE N° 18255.- LEY DE PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO EXTERIOR.

Puesto que el proyecto de ley reviste una gran importancia para el servicio diplomático del país, dadas las múltiples observaciones recibidas por las instancias consultadas, tomando en cuenta que la Ley n° 3530, Estatuto del Servicio Exterior de la República, se encuentra vigente desde 1965 y que, a la luz de los acontecimientos internacionales, es necesaria una reforma, el proyecto de ley se planteará como una reforma a la Ley 3530 y no una nueva legislación anexa a la actualmente vigente. De esta manera,

::Comisión Permanente Especial de Asuntos Internacionales

el proyecto de ley pasa a llamarse Reforma al Estatuto del Servicio Exterior de la República, Ley nº 3530 del 5 de Agosto de 1965 y sus reformas.

No obstante, es de recalcar las observaciones que plantean la relevancia del Instituto Manuel María del Peralta como instancia de formación para el cuerpo diplomático del país, aunque tampoco puede convertirse en la única puerta de entrada para todos los diplomáticos que sirvan a la República. Asimismo, dado que se persiguen los mismos fines que actualmente contempla la ley vigente, por técnica legislativa, es preferible considerar que el proyecto de ley se convierta en una reforma a la Ley 3530.

EXPEDIENTE Nº 18369.- APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y BELICE.

El proyecto de ley fue dictaminado afirmativamente por la Comisión en la sesión ordinaria del 16 de Octubre de 2014. El acuerdo busca la promoción técnica, económica, científica y cultural entre los países firmantes, lo cual establece un marco de cooperación específica con un par regional.

Además, el convenio establece áreas de cooperación como, por ejemplo, cultura, salud, turismo, agricultura, ambiente, ciencia y tecnología, deportes, juventud, capacitación profesional, fortalecimiento institucional del servicio exterior, inclusive.

EXPEDIENTE Nº 18614.- APROBACIÓN DE LA CONVENCION PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LA RED DE ACUICULTURA DE LAS AMÉRICAS.

El presente proyecto de ley fue dictaminado de manera afirmativa en la sesión ordinaria de la Comisión del 23 de Octubre de 2014. El proyecto busca, entre otras, fomentar la cooperación internacional técnica para la transferencia de tecnologías para la crianza, reproducción y uso en cautiverio de especies nativas o exóticas a fin de generar fuentes de ingreso para el país, principalmente aprovechable en las regiones costeras; fortaleciendo también el principio de seguridad alimentaria y de desarrollo sostenible.

EXPEDIENTE Nº 18668.- APROBACIÓN DE LA ADHESIÓN AL PROTOCOLO RELATIVO A LAS ÁREAS Y A LA FLORA Y FAUNA SILVESTRES ESPECIALMENTE PROTEGIDAS DEL CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO DEL MEDIO MARINO EN LA REGIÓN DEL GRAN CARIBE.

El proyecto fue dictaminado de manera afirmativa por la Comisión en la sesión ordinaria del 23 de Octubre de 2014. El Protocolo, como instrumento de menor rango de carácter instrumental al Convenio para la protección y el medio marino en la región del Gran Caribe y sus anexos, aprobado mediante Ley 7227 del 22 de abril de 1991, sigue la misma línea de los tres protocolos que permiten la aplicación de dicho Convenio.

Los tres protocolos, Protocolo de Cooperación para Combatir los Derrames de Hidrocarburos, Protocolo relativo a las áreas y a la flora y fauna silvestres protegidas, y el Protocolo relativo a la contaminación procedente de fuentes y actividades terrestres, fueron aprobados por la Comisión en distintas fechas desde la promulgación de la Ley 7227.

::Comisión Permanente Especial de Asuntos Internacionales

EXPEDIENTE N° 18817.- APROBACIÓN DE LA ENMIENDA DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN FÍSICA DE LOS MATERIALES NUCLEARES.

El proyecto de ley fue dictaminado positivamente y de manera unánime en la sesión ordinaria de la Comisión del 12 de Noviembre de 2014. El uso industrial, agrícola y médico de materiales nucleares hace necesaria legislar en este tema y, por tanto, se aprueba el proyecto de ley para dar cobertura jurídica a las aplicaciones de las técnicas nucleares en varias actividades de carácter nacional.

EXPEDIENTE N° 18954.- AUTORIZACIÓN AL PODER EJECUTIVO PARA FORMALIZAR UNA OPERACIÓN DE CRÉDITO PÚBLICO PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE PASOS DE FRONTERA DE COSTA RICA.

Respecto al proyecto de ley 18954, conforme al tema de modernización de pasos fronterizos, el Viceministro de Comercio Exterior, Sr. John Fonseca Ordoñez, se presenta en audiencia ante la Comisión para exponer lo correspondiente al tema en cuestión en la sesión ordinaria del 30 de Octubre de 2014.

El Sr. Fonseca indica que el proyecto se orienta al desarrollo de infraestructura física e implementar tecnologías que se adapten a las exigencias del intercambio económico y los flujos de personas en aras del fortalecimiento de la región. Lo anterior es importante debido a que, en general para Centroamérica, el 40% del costo de un producto responde al rubro de logística, mientras que en países de la OCDE este rubro se reduce al 8%, por ejemplo.

La logística y la infraestructura constituyen, respectivamente, el 75% y 25% del costo adicional de un producto en la región, de ahí la importancia de modernizar los pasos fronterizos en infraestructura y los procedimientos para el ingreso y salida de mercancías. Así, el objetivo de la actual administración para aprovechar la vasta plataforma comercial del país se potencia en tanto se modernicen los dos anteriores elementos.

Debido a que, por Ley 9154, los pasos fronterizos están captando sólo la mitad del total de los impuestos que se recaudan por salida e ingreso de personas o mercancías, y la otra mitad se destina a las Municipalidades, aprobar el presente proyecto de ley tal y como está es imposibilitar técnicamente al gobierno para pagar, con los impuestos recaudados, la inversión que se realizaría a través de los créditos correspondientes. Por ello, la proporción destinada a los puestos fronterizos y a las municipalidades debería de cambiar a una relación 90%-10% respectivamente para el mejor desarrollo del proyecto y debido pago de la deuda.

Además de estos elementos, en la modernización de los pasos fronterizos, la ventanilla única es una gran aliada para el sector productivo debido a que reduce hasta en un 30% los costos de logística en los que se incurren.

Por otro lado, el puesto fronterizo en Tablillas tendrá una infraestructura provisional hasta que se construya la definitiva con los dineros del crédito. Así, la inversión en el puesto fronterizo Tablillas ronda los USD \$4 millones. Para la aprobación del crédito, el documento final estará listo para el último cuatrimestre del 2014 y será presentado en la Asamblea Legislativa en el primer cuatrimestre del 2015. Consecuentemente, las contrataciones para la ejecución de la obra pública podrán realizarse en el segundo

semestre del 2015.

Igualmente, se perfila como urgente la elaboración de un texto sustitutivo al actual para contemplar las modificaciones pertinentes conforme al contrato de crédito con el ente financiero. Este texto será proporcionado por el Ministerio de Comercio Exterior toda vez que haya sido firmado y aprobado por el BID, MIDEPLAN, Ministerio de Hacienda y el mismo Ministerio de Comercio Exterior para que la Asamblea Legislativa realice un texto que, efectivamente, permita el desarrollo de la infraestructura fronteriza nacional en congruencia con el marco general de fondos destinados para este fin.

EXPEDIENTE N° 19189.- APROBACIÓN DEL CONVENIO SEDE ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO AGROPECUARIO CENTROAMERICANO.

El presente proyecto de ley fue aprobado por unanimidad en la sesión ordinaria de la Comisión del 16 de Octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 19190.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE EXTRADICIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

El presente proyecto de ley fue aprobado unánimemente por la Comisión en la sesión ordinaria del 12 de Noviembre de 2014. Aunque plantea la posibilidad de extradición de personas, la Constitución Política Costarricense no permite la extradición; el tratado no violenta esta disposición constitucional por lo que su aprobación es recomendada.

EXPEDIENTE N° 19228.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CATAR.

El proyecto de ley fue aprobado de forma unánime en la sesión ordinaria de la Comisión del 23 de Octubre de 2014. Con el acuerdo de cooperación económica, técnica y científica entre ambos países se fortalecen las relaciones que ya existían diplomáticamente, beneficiando el intercambio económico y de conocimiento entre ambas naciones.

Expedientes en trámite de consulta

EXPEDIENTE N° 18792.- MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 8 CONTENIDO EN LA APROBACIÓN DE LOS CONVENIOS DE PRÉSTAMO: N° 3594-CR "TERCER PROGRAMA DE AJUSTE ESTRUCTURAL", ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO; 739/OC-CR "PROGRAMA DE AJUSTE DEL SECTOR PÚBLICO", ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO; 742/OC-CR "PROGRAMA SECTORIAL DE INVERSIONES", ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO. LEY N° 7454 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N° 18840.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR SOBRE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN MATERIA

TRIBUTARIA.

EXPEDIENTE Nº 19100.- LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN Y RELACIÓN CON LA CORTE PENAL INTERNACIONAL.

EXPEDIENTE Nº 19122.- APROBACIÓN DEL ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA PARA EVITAR DOBLE IMPOSICIÓN DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO.

EXPEDIENTE Nº 19191.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE ASISTENCIA JUDICIAL EN MATERIA PENAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FRANCESA.

EXPEDIENTE Nº 19192.- APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA CULTURAL ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CATAR.

EXPEDIENTE Nº 19340.- APROBACIÓN DEL CONVENIO SOBRE DELIMITACIÓN MARÍTIMA ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

EXPEDIENTE Nº 19341.- APROBACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL Y FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA.

EXPEDIENTE Nº 19359.- APROBACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Notas al lector

- La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica divide sus labores en dos periodos de sesiones ordinarias, para considerar los proyectos de ley impulsados por la Asamblea Legislativa, y dos periodos de sesiones extraordinarias, para considerar los proyectos de ley impulsados por el Poder Ejecutivo.

- El primer periodo ordinario comprende desde el 1° de Junio del año hasta el 31 de Julio de ese mismo año. El primer periodo extraordinario comprende desde el 1° de Agosto del año hasta el 31 de ese mismo mes. El segundo periodo ordinario comprende desde el 1° de Setiembre del año hasta el 30 de Noviembre de ese año. El segundo periodo extraordinario comprende desde el 1° de Diciembre del año hasta el 30 de Abril del año inmediato siguiente.

- Este informe está basado en las actas de las sesiones ordinarias de la Comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Disponibles en: <http://www.asamblea.go.cr>

- Para cualquier información, sírvase escribir a la dirección de correo electrónico: alberto.guzman@ucr.ac.cr

::Honduras

Presidente de Honduras en visita oficial en Panamá

El presidente de la República de Honduras, Juan Orlando Hernández, fue recibido el 26 de noviembre por su homólogo de Panamá, Juan Carlos Varela Rodríguez en el Palacio de Las Garzas, como parte de una visita oficial en donde abordaron asuntos bilaterales. Ambos jefes de Estado sostuvieron una audiencia privada en la que dialogaron sobre temas de interés para las dos naciones, tales como: Seguridad alimentaria, seguridad regional, comercio, energía y otros. Ambos mandatarios compartieron experiencias en materia de seguridad a fin de priorizar los esfuerzos conjuntos en el ámbito bilateral y regional para enfrentar los desafíos del crimen organizado y los delitos conexos. En este sentido se acordó priorizar el establecimiento de mecanismos de coordinación a nivel operativo, para el intercambio de información de inteligencia para combatir el tráfico ilícito de armas, el narcotráfico, la trata y tráfico de personas y las demás actividades del crimen organizado a nivel bilateral y regional. Seguridad Alimentaria El Gobierno panameño compartió con su par de Honduras sus experiencias y mejores prácticas para frenar la especulación con los precios de los productos que forman parte de la Canasta Básica de alimentos a través de su política de control de precios: “Tu bolsillo primero”; así como el conjunto de iniciativas desarrolladas en el Pacto Nacional por el Agro para aumentar la producción nacional de alimentos.

Honduras logró en 2014 un mayor dinamismo en las Relaciones Internacionales

La Secretaría de Relaciones Exteriores destacó que en los primeros 11 meses de gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández se ha logrado fortalecer y ampliar las relaciones diplomáticas con los países amigos de la región y del mundo, liderando 12 de las 16 visitas de alto nivel desarrolladas durante los primeros 11 meses del año 2014. Se profundizaron las relaciones diplomáticas con: República de la India; República de Guatemala; República de Azerbaiyán; Mancomunidad de Dominica y Santa Lucía. Se establecieron relaciones diplomáticas con la Mancomunidad de Dominica el 05 de junio de 2014 y con Santa Lucía el 06 de junio de 2014. Con la República de Guatemala se han fortalecido las relaciones de amistad y cooperación entre Honduras y Guatemala, mediante el desarrollo de la relación bilateral y el aseguramiento de su continuidad, para la búsqueda de acuerdos y acciones en las áreas políticas, sociales, económicas, de cooperación y las que ambos países estimen pertinentes en el ámbito bilateral. Mientras que con la República de Azerbaiyán se firmó el Protocolo para la Creación de un Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales. El Mecanismo de Consultas Políticas tiene como objetivo fortalecer las relaciones de amistad existentes entre ambos países. Por otro lado y en aras de fortalecer y ampliar las relaciones con Ecuador se realizó visita de trabajo al Presidente Rafael Correa Delgado, con la finalidad de tomar conocimiento directo de diversos temas de interés para el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández Alvarado, así como tratar varios asuntos en el ámbito bilateral, multilateral y regional.

::Nicaragua

Viceministros de Relaciones Exteriores de Nicaragua y Uruguay fortalecen Relaciones Diplomáticas

En el contexto del fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y de amistad, el gobierno de Nicaragua a través del Viceministro del Ministerio de Relaciones Exteriores, Orlando Gómez Zamora, recibió entre los días 19 y 21 de noviembre al Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Señor Luis Porto. El subsecretario Porto, se reunió con las autoridades gubernamentales del Sistema de Producción, Consumo y Comercio, con quienes se abordaron los temas de interés bilateral, así como la voluntad de estrechar aún más los lazos de amistad, solidaridad y cooperación entre ambas naciones. Por otra parte se destacan la firma del “Acuerdo de Cooperación en Materia de Seguridad Ciudadana”, el cual vendrá a revitalizar la colaboración bilateral en estas áreas sensibles para los pueblos nicaragüense y uruguayo. El Viceministro Gómez expresó su fraterno saludo al pueblo uruguayo de cara a la fiesta electoral que celebrarán el próximo 30 de noviembre, siendo una celebración democrática de cara al progreso de esa Nación hermana.

Nicaragua y Egipto fortalecen relaciones diplomáticas y de cooperación

El Gobierno de Nicaragua a través del Secretario Privado de la Presidencia para Asuntos Internacionales, Mohamed Lashtar, sostuvo un encuentro el 1 de diciembre con el Embajador de la República Árabe de Egipto concurrente para Nicaragua, Señor Ahmed Taha, con el propósito de estrechar los fraternos e históricos lazos entre ambas naciones, dar seguimiento a los asuntos bilaterales y discutir mecanismos e instrumentos para llevar a cabo la ejecución de acuerdos firmados entre ambas naciones. En nombre del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, que preside Daniel Ortega, Lashtar agradeció la cooperación de Egipto a través de becas en ámbitos agrícolas, y ambos coincidieron en la necesidad de realizar intercambio de experiencias a través de visitas a nivel técnico superior en diversos temas especialmente del sector agropecuario y turístico. Por su parte, el Embajador Taha agradeció al Gobierno de Nicaragua por el apoyo brindando a Egipto que ha logrado profundizar las relaciones bilaterales.

::Panamá

Renovadas relaciones entre Panamá y El Salvador resultado de reunión Binacional

En el marco de la Comisión Binacional El Salvador - Panamá, la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores, Isabel de Saint Malo de Alvarado, y su homólogo salvadoreño, el Canciller Hugo Martínez, encabezaron el 20 de noviembre la segunda reunión de este mecanismo, el cual constituye el principal foro de consulta y coordinación entre ambas naciones enfocado al fortalecimiento y desarrollo de la relación bilateral. Durante el encuentro la Canciller de Saint Malo de Alvarado, solicitó a su homólogo salvadoreño el apoyo a la candidatura de la ex Magistrada Esmeralda Arosemena de Troitiño, para su elección como miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el periodo 2016 - 2019. Solicitud que fue bien recibida por el Canciller salvadoreño, quien se comprometió a analizar la misma, toda vez que es la primera vez que Panamá aspira a tener un representante ante este importante foro. Por su parte, el Canciller Martínez confirmó la participación de El Salvador en la Cumbre de las

::Vistazo a la región

Américas al más alto nivel al tiempo que agradeció a Panamá el apoyo a la iniciativa Niños, niñas y adolescentes migrantes orientada a velar por el interés superior de los niños. En ese sentido la Vicepresidenta panameña, resaltó que siendo el tema migratorio uno de los ejes temáticos de la cumbre, es de interés para Panamá que las posiciones de los países con respecto a la iniciativa se recojan en el Documento de Mandatos para la Acción, que será presentado en abril ante los 35 Jefes Estado y Gobierno

Panamá participa en reunión de Comisión Ejecutiva del Proyecto de Mesoamérica, en México

En representación de Panamá, la Secretaría General de la Cancillería, María Luisa Navarro, participó el 2 de diciembre en la reunión de la Comisión Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica, que tuvo como sede la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Durante el encuentro, al que asistieron representantes de los países de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, se designó como Directora Ejecutiva de la Comisión Ejecutiva a la Dr. Lidia Fromm Cea, de nacionalidad hondureña, profesional con una amplia hoja de vida en materia de educación y desarrollo. Esta Comisión es el principal mecanismo estratégico de acercamiento de la zona y se materializa en un espacio de diálogo que impulsa la ejecución de programas y proyectos encaminados al fortalecimiento y la integración económica y social de la región. Entre los puntos desarrollados durante el encuentro estuvieron: La gestión de los recursos de Nueva Zelanda para la ejecución de la Fase II, relacionado con la información territorial y programa en materia de gestión de riego; Pronunciamiento ante el Impacto de la Sequía y la Situación de Vulnerabilidad de la Población Afectada de Mesoamérica; Diagnóstico Regional sobre las Acciones Preventivas para el tratamiento del ébola en Mesoamérica, y la designación del nuevo Secretario Ejecutivo.

::El Salvador

El Salvador y Costa Rica anuncian Acuerdo de Asociación

El presidente Salvador Sánchez Cerén y su homólogo de Costa Rica, Luis Guillermo Solís, anunciaron el 26 de noviembre en San Salvador el interés de formular un Acuerdo de Asociación para profundizar el diálogo y desarrollar iniciativas conjuntas en materia política, social, económica y de cooperación, decisión que catalogaron como una refundación de las excelentes e históricas relaciones bilaterales. Los mandatarios coincidieron en profundizar las relaciones de cooperación en materia de educación, destacando la importancia de ejecutar proyectos en áreas como la educación a distancia, institutos científicos a nivel medio y formación de docentes universitarios; así como en los ámbitos de salud y seguridad social, según quedó consignado en un Declaración Conjunta firmada con motivo de la visita oficial del presidente de Costa Rica. Bajo esta visión, informaron que se ha instruido a los cancilleres de las dos naciones para retomar un diálogo de alto nivel, así como el trabajo técnico necesario que permita alcanzar estos fines. “Nuestros equipos técnicos revisarán temas bilaterales en lo político, inversiones, comercial; además en el área de inclusión de seguridad social, de educación, medio ambiente y turismo”, dijo el presidente Sánchez Cerén. Agregó que el desarrollo de la región también es una prioridad para ambos gobiernos, por lo que en el marco del proceso de integración centroamericana, se apoyarán iniciativas que busquen su profundización. El gobernante salvadoreño reiteró además la convicción de las dos naciones por la defensa y promoción de la igualdad soberana de los Estados, la autodeterminación y no intervención en los asuntos internos de otros países, así como la no utilización de la amenaza o el uso de la fuerza, sino la solución pacífica de controversias. “En nuestros espacios multilaterales vamos a privilegiar todas aquellas iniciativas que busquen armonía, seguridad internacional y la protección de los

::Vistazo a la región

derechos humanos”, dijo el jefe de Estado salvadoreño. Por su parte, el presidente Solís reiteró la histórica relación de ambos países.

Presidente Sánchez Cerén se reúne con Subsecretario del Departamento de Estado de Estados Unidos

El presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, se reunió el 4 de diciembre con el subsecretario adjunto principal del Buró de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, John Feeley, quien visita el país acompañado de una comisión de funcionarios estadounidenses en el marco del tercer año de vigencia del Asocio para el Crecimiento. En el encuentro también participó el ministro de Relaciones Exteriores salvadoreño, Hugo Martínez.

El presidente Sánchez Cerén y el funcionario estadounidense intercambiaron impresiones respecto a los logros alcanzados a tres años de la firma del Asocio entre ambos países, a través del cual busca superar los obstáculos para el crecimiento económico del país. Durante la visita al país del Subsecretario del Departamento de Estado y la comisión que le acompaña también se han realizado diversas reuniones en el marco de la evaluación de medio término del Asocio, el cual se extenderá hasta 2016. Uno de estos encuentros tuvo lugar este día en Casa Presidencial, con la presencia del secretario Técnico y de Planificación, Roberto Lorenzana; el subgerente adjunto del Buró para Latinoamérica y el Caribe de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Mark Lopes; y la embajadora de Estados Unidos en el país, Mari Carmen Aponte.

::Guatemala

Guatemala reconoce voluntad política de Belice por fomento de desarrollo

El presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, reconoció el 17 de diciembre la voluntad política del gobierno de Belice por fomentar el desarrollo bilateral por medio de la firma de 13 acuerdos de cooperación. El mandatario guatemalteco, quien participó de la XLIV Cumbre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), y asumió la presidencia pro t mpore de Belice, dijo que a pesar de que existe un diferendo territorial, se lograron concretar estos acuerdos en beneficio de ambos pueblos. “Quiero reconocer p blicamente la voluntad pol tica de ambos gobiernos por estos acuerdos ya que a pesar del diferendo territorial se contin an fortaleciendo las relaciones de los dos pa ses, este acuerdo es hist rico”, afirmó P rez Molina. Los acuerdos incluyen una serie de medidas ambientales, de seguridad y econ micas, adem s de un protocolo de acci n para fomentar la confianza de ambas naciones para solucionar el conflicto ancestral. “Hoy ha cambiado la relaci n hay un acuerdo especial para solucionarlo de forma definitiva, pero eso no ha sido obst culo para llevar educaci n, seguridad y buscar mejores relaciones de todo tipo entre ambos pueblos”, expres  el gobernante guatemalteco entre aplausos de los dem s gobernantes.

Reuni n de seguimiento del Grupo de Alto Nivel sobre temas migratorios de los pa ses del Tri ngulo Norte

En el marco de las Reuniones del Grupo de Alto Nivel sobre Ni os, Ni as y Adolescentes Migrantes hacia los Estados Unidos de Am rica, el d a 24 de Noviembre de 2014, se llev  a cabo en Tegucigalpa,

::Vistazo a la región

Honduras, la Reunión de Vicecancilleres del Triángulo Norte, para dar seguimiento a las líneas de acción del Grupo de Alto Nivel y para tratar temas en materia de niñez y adolescencia migrante, así como otros temas, como La Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, y la Acción Ejecutiva aprobada por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. La reunión fue presidida por el Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras, Embajador Roberto Ochoa Madrid, por la Viceministra de Relaciones Exteriores de El Salvador, Embajadora Liduvina Magarin, y por el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Embajador Oscar Padilla Lam. Los Vicecancilleres acordaron tener reuniones mensuales para dar seguimiento a las acciones de los tres países y para ello instituyeron una Secretaría Técnica. Es importante indicar que por consenso la Secretaría Técnica fue asumida por Guatemala, siendo el Secretario el Viceministro Embajador Oscar Padilla. Otro tema importante fue la presentación de las acciones que los países realizaran para asistir a sus comunidades, con el objeto de que se beneficien de la Acción Ejecutiva aprobada por el Presidente de los Estados Unidos Barack Obama. Al respecto, acordaron realizar Ferias Consulares para informar a la población del Triángulo Norte en ese país, los Consulados de los tres países facilitarían información, orientación y documentación a sus connacionales

Boletín del Observatorio de la Política Internacional. Un proyecto conjunto de la Escuela de Ciencias Políticas (UCR) y la Escuela de Relaciones Internacionales (UNA)

Colaboran en esta edición: Max Sáurez, Sergio I. Moya Mena, Antonio Barrios, Luis Diego Segura, Karen Chacón, Adrián Pignataro, Alberto Guzmán, María Fernanda Morales, Hellen Rojas

CONSEJO EDITORIAL

**Sergio I. Moya Mena
Carlos Cascante
Jorge Cáceres P.**